



Invertir en la población rural

Junta Ejecutiva

144.º período de sesiones
Roma, 14 y 15 de mayo de 2025

Informe del FIDA relativo a la divulgación de información sobre sostenibilidad a 31 de diciembre de 2024

Signatura: EB 2025/144/R.23/Rev.1

Tema: 17

Fecha: 23 de abril de 2025

Distribución: Pública

Original: Inglés

Para información

Medida: Se invita a la Junta Ejecutiva a que tome nota de la información que figura en el presente documento.

Preguntas técnicas:

Allegra Saitto

Directora y Contralora
División de Contraloría Financiera
Correo electrónico: a.saitto@ifad.org

Dony Mazingaizo

Especialista Superior de Finanzas
División de Contraloría Financiera
Correo electrónico: d.mazingaizo@ifad.org

Índice

Acrónimos y siglas	ii
I. Introducción	1
A. Preámbulo y estructura del informe	1
B. Compromiso del FIDA con el clima, el medio ambiente y la biodiversidad, y razones que justifican la adopción de las Normas de Información a Revelar sobre Sostenibilidad de las NIIF	2
II. Metodología adoptada para la presentación de informes sobre sostenibilidad	3
A. Componentes considerados para la evaluación de la importancia relativa	5
B. Participación de las partes interesadas	5
C. Resultados de la evaluación de la importancia relativa	5
III. Gobernanza	5
A. Descripción general de la estructura de gobernanza del FIDA	5
B. Gobernanza de los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima	7
IV. Estrategia	9
A. Modelo operativo y cadena de valor del FIDA	9
B. Marco Estratégico del FIDA	12
C. Resumen de las estrategias aplicadas para gestionar el riesgo climático	12
D. Descripción general del plan de acción del FIDA para la sostenibilidad de los proyectos	14
E. Enfoque de la planificación de transición y la armonización con el Acuerdo de París	15
F. Resiliencia al clima	15
G. Compromiso con la financiación sostenible	16
H. Gestión de las inversiones del FIDA	16
I. Descripción de los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima	17
J. Definición de los horizontes temporales	18
K. Enfoque estratégico de sostenibilidad institucional	18
V. Gestión del riesgo	21
A. Descripción general de la gestión del riesgo del FIDA	21
B. Gestión de riesgos financieros y no financieros relacionados con el clima	23
VI. Parámetros y metas	23
A. Parámetros y metas relacionados con las operaciones del FIDA en las fases finales	23
B. Emisiones financiadas	27
C. Parámetros y metas relacionados con las actividades internas	28
VII. Principales apreciaciones y limitaciones relacionadas con el presente informe	32
VIII. Perspectivas	33
IX. Descargo de responsabilidad	34
X. Correspondencia general entre el presente informe y los requisitos de presentación de información que establece la NIIF S2	36
Anexos	
I. Información detallada sobre algunos de los temas, los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima que se han seleccionado por su importancia relativa	37
II. Detalles sobre el indicador relativo a las emisiones financiadas	42
Apéndice	
Bibliography	

Acrónimos y siglas

ASAP	Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala
AUO	Oficina de Auditoría y Supervisión
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
COSOP	programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
CP	Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
DCO	Departamento de Operaciones en los Países
EFRAG	Grupo Consultivo Europeo en materia de Información Financiera
EX-ACT	Herramienta de Evaluación de Externalidades Ambientales
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA11	Undécima Reposición de los Recursos del FIDA
ICMA	International Capital Market Association
IFI	institución financiera internacional
IOE	Oficina de Evaluación Independiente del FIDA
LEED	Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental
MOPAN	Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NIIF S1	Norma NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad: Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad
NIIF S2	Norma NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad: Información a Revelar relacionada con el Clima
ODE	Oficina de Eficacia en términos de Desarrollo
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OICV	Organización Internacional de Comisiones de Valores
OTD	Oficina de Servicios Técnicos
PESAC	Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
RIDE	Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo
RIME	Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de transversalidad
RMO	Oficina de Gestión del Riesgo Institucional
UGP	Unidad de Gestión del Proyecto

I. Introducción

A. Preámbulo y estructura del informe

1. Conscientes de la importancia que reviste para las partes interesadas la presentación de informes rigurosos sobre sostenibilidad, los Fideicomisarios de la Fundación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) crearon el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad en el marco del 26.º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CP 26), celebrado en noviembre de 2021. Esta iniciativa tenía por finalidad mejorar la coherencia y la calidad de los informes sobre sostenibilidad a nivel mundial, de forma similar a lo que se pretendía con las normas de presentación de información financiera. Posteriormente, el 26 de junio de 2023, el Consejo introdujo las primeras normas, a saber, la Norma NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad: Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad (NIIF S1) y la Norma NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad: Información a Revelar Relacionada con el Clima (NIIF S2). En la NIIF S1 se establecen los requisitos generales para la presentación de la información, según los cuales las entidades deben identificar y evaluar los riesgos y las oportunidades, establecer un orden de prioridades, llevar a cabo un seguimiento de ambos y aplicar marcos conceptuales pertinentes, a fin de representar fielmente la información financiera relacionada con la sostenibilidad. La NIIF S2 establece el requisito de presentar información sobre los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima que revista importancia relativa.
2. El presente documento, que complementa los estados financieros consolidados de 2024, constituye un primer paso hacia el cumplimiento de las normas de divulgación en materia de sostenibilidad que establecen las NIIF, con el objetivo de lograr la plena adopción de las NIIF S1 y S2 en relación con el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2025. Este informe complementario no se ha sometido a un proceso de garantía mediante auditoría.
3. En este informe se proporciona información sobre los riesgos y las oportunidades que se han presentado al FIDA en relación con el clima durante el período de 12 meses concluido el 31 de diciembre de 2024. En él se tienen en cuenta los elementos pertinentes sobre la información a revelar según lo dispuesto en la NIIF S2, así como los elementos pertinentes que establece la NIIF S1¹ sobre la presentación de información acerca de la gobernanza, la estrategia, la gestión del riesgo, los parámetros de medición y las metas.
4. La sostenibilidad es una parte fundamental del mandato del FIDA y se refleja en sus políticas, estrategias y programas. El presente informe se basa en documentos que el Fondo ya ha publicado, como el Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE), el Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de transversalidad (RIME) y el Informe sobre la acción climática. Estos informes suelen publicarse después de que la Junta Ejecutiva apruebe los estados financieros (por lo general, en el período de sesiones que celebra cada año en primavera). De conformidad con las normas de divulgación en materia de sostenibilidad que establecen las NIIF, en este informe se tienen en cuenta las cuestiones relativas a la proporcionalidad, considerando esas diferencias en los plazos de los informes y, cuando procede, se presenta la información disponible más reciente.

¹ También se han tenido en cuenta las directrices pertinentes que ha publicado el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad para la aplicación de las NIIF S1 y S2. Además, el FIDA ha consultado otras fuentes de orientación, como las directrices de aplicación del Grupo Consultivo Europeo en materia de Información Financiera (EFRAG).

5. El FIDA ha tenido en cuenta las exenciones de transición pertinentes que se prevén en las NIIF S1 y S2². En particular, se han aplicado las siguientes exenciones:
- solo se revela información sobre los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima, de conformidad con la NIIF S2, y
 - no se presenta información comparativa sobre el período anterior al ejercicio económico de 2024 en relación con los montos declarados en algunas secciones del informe.

B. Compromiso del FIDA con el clima, el medio ambiente y la biodiversidad, y razones que justifican la adopción de las Normas de Información a Revelar sobre Sostenibilidad de las NIIF

6. Durante el período de la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11)³, el Fondo se comprometió a ampliar las inversiones orientadas a la incorporación sistemática de las cuestiones relacionadas con el medio ambiente, el cambio climático, la juventud, el género y la nutrición. Actualmente, el FIDA está elaborando un nuevo marco estratégico para el período 2025-2031, que hará aún más hincapié en estas esferas. Asimismo, el Fondo está preparando una nueva estrategia en materia de clima, medio ambiente y biodiversidad para el período 2025-2031 que se presentará a la Junta Ejecutiva para su aprobación en mayo de 2025, y una hoja de ruta para la armonización con el Acuerdo de París, que se presentará a la Junta a título informativo.
7. Los inversores y las agencias de calificación buscan obtener información fiable, comparable, coherente y orientada a los inversores acerca de la sostenibilidad y los riesgos y las oportunidades que guardan relación con el clima. En julio de 2023, la Organización Internacional de Comisiones de Valores (OICV)⁴ anunció que respaldaba⁵ las normas de divulgación en materia de sostenibilidad que establecen las NIIF, lo que ha enviado una clara señal a las jurisdicciones de todo el mundo de que las normas del Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad son adecuadas para ser utilizadas en los mercados de capitales, ya que posibilitan la fijación de precios de los riesgos y las oportunidades relacionados con la sostenibilidad y facilitan una mejor recopilación y un mejor análisis de los datos.
8. Además, el FIDA participa activamente en los foros de las instituciones financieras internacionales (IFI) y de los bancos multilaterales de desarrollo centrados en la elaboración de informes sobre la sostenibilidad y las cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza, intercambiando prácticas y armonizando las estrategias para evaluar la importancia relativa y los procedimientos para la presentación de la información. Con este enfoque colectivo se pretende mejorar la calidad y la coherencia de los informes sobre sostenibilidad en todas las instituciones.
9. El FIDA está decidido a ajustarse a los objetivos internacionales en materia de sostenibilidad a fin de servir de punto de referencia para las empresas y quienes se encargan de formular las políticas. Por ejemplo, el Fondo contribuye activamente a la labor para alcanzar 16 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que han establecido las Naciones Unidas.

² Para facilitar su adopción por primera vez, las NIIF S1 y S2 establecen disposiciones de transición (véanse el apéndice E de las NIIF S1 (Fecha de vigencia y transición) y el apéndice C de las NIIF S2 (Fecha de vigencia y transición)).

³ Marco Estratégico del FIDA (2016-2025): Favorecer una transformación rural inclusiva y sostenible.

⁴ La OICV es el órgano internacional que reúne a las entidades reguladoras de valores del mundo, y está reconocida como el órgano que establece las normas de regulación de los mercados financieros a nivel mundial, ya que regula más del 95 % de los mercados de valores del mundo.

⁵ La declaración sobre la aprobación de las normas de divulgación en materia de sostenibilidad que establecen las NIIF puede consultarse en <https://www.iosco.org/news/pdf/IOSCONEWS703.pdf> (en inglés) (consultado el 21 de febrero de 2025).

II. Metodología adoptada para la presentación de informes sobre sostenibilidad

10. Las NIIF S1 y S2 son complejas y requieren definir temas de importancia relativa en materia de sostenibilidad que sean aplicables al FIDA, además de describir la gobernanza, las estrategias, la gestión del riesgo, los parámetros de medición y las metas⁶ correspondientes a cada uno de esos temas. Además, es preciso documentar esos temas e informar sobre ellos anualmente. Para garantizar una aplicación eficaz de las normas de divulgación de en materia de sostenibilidad que establecen las NIIF, el FIDA ha adoptado el siguiente enfoque estructurado:
 - realizar un análisis de las deficiencias para comprender en qué situación se encuentra el FIDA con respecto a los requisitos de las normas de divulgación en materia de sostenibilidad y seleccionar temas de importancia relativa que podrían afectar de manera razonable las perspectivas financieras del FIDA y los componentes pertinentes de su cadena de valor;
 - llevar a cabo una evaluación de la importancia relativa de los temas y de los correspondientes efectos, riesgos y oportunidades;
 - definir indicadores y metas adecuados para medir los riesgos y las oportunidades de importancia relativa (si no se han establecido anteriormente);
 - elaborar un plan plurianual para la presentación de informes sobre sostenibilidad y el establecimiento de los correspondientes controles para la presentación de información sobre las cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza;
 - medir los mencionados riesgos y oportunidades de importancia relativa en materia de sostenibilidad durante el año, y
 - presentar el informe sobre sostenibilidad que exigen las NIIF, contemplando los aspectos de gobernanza, estrategia, gestión del riesgo, parámetros de medición y metas para cada tema de importancia relativa, además de los estados financieros consolidados.
11. Se ha establecido un grupo de trabajo interdivisional a nivel interno para coordinar la labor de preparación de informes sobre sostenibilidad y garantizar la representación de distintos equipos del FIDA.
12. En particular, el análisis de las deficiencias reveló que había esferas que podían mejorarse, sobre lo cual se está trabajando, por ejemplo mediante la elaboración de una estrategia revisada sobre el clima, el medio ambiente y la biodiversidad y una hoja de ruta para la armonización de la labor con el Acuerdo de París.
13. Luego del análisis de las deficiencias, el FIDA evaluó la importancia relativa, comenzando por elaborar una lista preliminar amplia de efectos ambientales, sociales y de gobernanza derivados de las actividades en las fases iniciales, las actividades internas del Fondo o sus operaciones en las fases finales. Los temas pertinentes se han resumido en 17 temas relativos a la sostenibilidad sobre los que se informará⁷, indicados en el cuadro 1.

⁶ Esta estructura para la presentación de la información se basa en las normas del antiguo Equipo de Tareas sobre la Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima, que ahora forman parte de las normas del Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad.

⁷ En este informe se presentan los 17 temas a fin de ilustrar la exhaustividad del proceso de evaluación de la importancia relativa. Sin embargo, de conformidad con la NIIF S2, el informe se centra únicamente en presentar información acerca de los riesgos y las oportunidades que guardan relación con el clima.

Cuadro 1
Temas relacionados con la sostenibilidad

Número	Temas seleccionados para la presentación de información sobre sostenibilidad ^a	Categoría ambiental (A), social (S) o de gobernanza (G) ^b	Componente de la cadena de valor ^c
1	Adaptación al cambio climático	A	Actividades internas, operaciones en las fases finales
2	Mitigación del cambio climático	A	Actividades internas, operaciones en las fases finales
3	Biodiversidad	A	Actividades internas, operaciones en las fases finales
4	Recursos hídricos	A, S	Actividades internas, operaciones en las fases finales
5	Residuos y desechos	A	Actividades internas, operaciones en las fases finales
6	Contaminación	A	Actividades internas, operaciones en las fases finales
7	Financiación sostenible	A, S	Toda la cadena de valor ^d
8	Inclusión financiera y acceso a los mercados	S	Operaciones en las fases finales
9	Reasentamiento	S	Operaciones en las fases finales
10	Diversidad, equidad e inclusión	S	Actividades internas, operaciones en las fases finales
11	Condiciones laborales - fuerza de trabajo propia	S	Actividades internas
12	Condiciones laborales - fuerza de trabajo en la cadena de valor	S	Operaciones en las fases finales
13	Derechos económicos, sociales y culturales de las comunidades	S	Operaciones en las fases finales
14	Derechos de los beneficiarios y usuarios finales	S	Operaciones en las fases finales
15	Incorporación de factores ambientales, sociales y de gobernanza en el análisis crediticio y las inversiones	G	Actividades internas
16	Ética institucional	G	Actividades internas, operaciones en las fases finales
17	Seguridad de los datos	S, G	Toda la cadena de valor

^a Según las NIIF S1 y S2, se entiende por “tema para la presentación de información” un riesgo u oportunidad específico en relación con la sostenibilidad, que se determina en función de las actividades realizadas por las entidades de un sector en particular, tal como se establece en una de las normas de divulgación en materia de sostenibilidad de las NIIF o en una de las normas del Consejo de Normas de Contabilidad para la Sostenibilidad.

^b “Categoría ambiental, social o de gobernanza” se refiere a las categorías utilizadas para agrupar los temas de sostenibilidad en el presente informe. Existen otras formas de clasificación previstas en distintos marcos para la presentación de informes sobre sostenibilidad o en otras fuentes de orientación.

^c Para obtener más información, véase la sección IV A), relativa al modelo operativo y la cadena de valor del FIDA. Según la NIIF S1, la cadena de valor abarca las interacciones, los recursos y las relaciones que utiliza una entidad, de los que además depende para crear sus productos o servicios, desde la concepción hasta la entrega, el consumo y el final de su vida útil, incluidos las interacciones, los recursos y las relaciones que entrañan las operaciones de la entidad. Los riesgos y las oportunidades relacionados con la sostenibilidad pueden presentarse a lo largo de toda la cadena de valor y generar efectos financieros reales o posibles para la Organización.

^d “Toda la cadena de valor” abarca las actividades en las fases iniciales, las actividades internas y las operaciones en las fases finales de las cadenas.

14. De estos 17 temas, se determinó que la adaptación al clima, la mitigación del cambio climático, la biodiversidad, los recursos hídricos, los residuos y desechos, la contaminación y la financiación sostenible estaban relacionados con el medio ambiente, el clima y la biodiversidad.

15. Conforme a las mejores prácticas y los requisitos de las normas de divulgación en materia de sostenibilidad de las NIIF, el FIDA vinculó los temas pertinentes con los correspondientes efectos, riesgos y oportunidades en materia de sostenibilidad que podría esperarse razonablemente que afecten las operaciones y las perspectivas financieras del Fondo. Se trató de un proceso amplio que también incluyó una evaluación de la importancia relativa de cada subtema.

A. Componentes considerados para la evaluación de la importancia relativa

16. El FIDA ha llevado a cabo una doble evaluación de la importancia relativa para determinar los efectos, los riesgos y las oportunidades conexos, de conformidad con las orientaciones que ha publicado sobre esa evaluación el Grupo Consultivo Europeo en materia de Información Financiera (EFRAG)⁸. En la sección VII del presente informe se proporciona información detallada al respecto.

B. Participación de las partes interesadas

17. Los interesados pertinentes colaboraron en la determinación y evaluación de los temas sobre sostenibilidad y los efectos, riesgos y oportunidades. Estas actividades entrañaron interactuar con partes interesadas a nivel interno, como expertos en los distintos temas, y con interesados externos, como los miembros del Comité de Auditoría del FIDA, por lo que también se implicó a los Estados Miembros del Fondo.

C. Resultados de la evaluación de la importancia relativa

18. Se establecieron umbrales para los efectos, riesgos y oportunidades, determinados a partir de las puntuaciones medias asignadas a cada uno de ellos. Todo efecto, riesgo u oportunidad con una puntuación igual o superior a esos umbrales se consideraba posiblemente significativo para el FIDA.
19. Al finalizar el proceso de evaluación de la importancia relativa, se determinó que los 17 temas eran importantes⁹. Sin embargo, el presente informe se centra solo en los temas relacionados con el clima, el medio ambiente y la biodiversidad, de conformidad con lo dispuesto en la NIIF S2.

III. Gobernanza

A. Descripción general de la estructura de gobernanza del FIDA

20. El FIDA cuenta con disposiciones de gobernanza sólidas que hacen gran hincapié en la rendición de cuentas, la transparencia y la participación de las partes interesadas. El Fondo ha establecido marcos y políticas que garantizan la rendición de cuentas a los interesados y la transparencia de sus operaciones.
21. El Consejo de Gobernadores es el principal órgano decisorio del FIDA. Todos los Estados Miembros están representados en el Consejo, y el Fondo delega en él todas sus facultades. Con sujeción a las limitaciones enunciadas en el Convenio Constitutivo del FIDA, el Consejo puede a su vez delegar sus facultades en la Junta Ejecutiva. La Junta Ejecutiva se encarga de supervisar las operaciones generales del Fondo y ejerce las facultades previstas en el Convenio Constitutivo del FIDA o delegadas en ella por el Consejo de Gobernadores. El Presidente es el representante legal del FIDA. Bajo la dirección del Consejo de Gobernadores y la Junta Ejecutiva, el Presidente supervisa, organiza, nombra y dirige al personal y se encarga de la gestión de los asuntos del Fondo.

⁸ Disponible en https://www.efrag.org/sites/default/files/sites/webpublishing/SiteAssets/IG%201%20Materiality%20Assessment_final.pdf (en inglés) (consultado el 19 de febrero de 2025).

⁹ Un tema se consideraba importante si al menos uno de sus subtemas conexos se clasificaba de ese modo.

22. La Junta Ejecutiva tiene plena autoridad para decidir el programa de trabajo, aprobar proyectos y adoptar o recomendar medidas, con sujeción a la aprobación final del Consejo de Gobernadores, sobre cuestiones relativas al presupuesto administrativo anual, las solicitudes de ingreso al FIDA como Miembro, y la dotación de personal del Fondo. La Junta Ejecutiva se encarga de supervisar la gestión de los riesgos, así como de aprobar las políticas relativas a los riesgos y las declaraciones de apetito de riesgo, conforme a lo dispuesto en la Política del FIDA de Gestión del Riesgo Institucional.
23. Como órgano auxiliar de la Junta Ejecutiva, la función del Comité de Auditoría consiste en ayudar a la Junta en la supervisión de la administración financiera y el control interno del FIDA, incluido el examen anual de los riesgos a los que está expuesto el Fondo y las prácticas y los procedimientos existentes para gestionar los riesgos; a tal fin, presenta a la Junta su dictamen y sus observaciones al respecto. Además, el Comité de Auditoría se encarga de supervisar el proceso de examen imparcial de los presuntos casos de incumplimiento de los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática (PESAC).
24. El Comité de Evaluación realiza exámenes exhaustivos de determinadas cuestiones relativas a la evaluación, así como de las estrategias y metodologías de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE).
25. La Junta Ejecutiva y el Presidente son quienes deben en última instancia rendir cuentas ante los Estados Miembros de la planificación estratégica y el seguimiento de la labor del Fondo, así como de la información que se presenta sobre el logro de los resultados convenidos.
26. Siguiendo las orientaciones del Consejo de Gobernadores y la Junta Ejecutiva, la Oficina de la Presidencia y la Vicepresidencia se encarga de la supervisión diaria del FIDA con una delegación de facultades claramente establecida. Las operaciones del FIDA se reparten en las siguientes oficinas y departamentos: i) el Departamento de Relaciones Exteriores; ii) el Departamento de Operaciones Financieras; iii) el Departamento de Operaciones en los Países (DCO); iv) la Oficina de Servicios Técnicos (OTD); v) la Oficina de Eficacia en términos de Desarrollo (ODE); vi) el Departamento de Servicios Institucionales; vii) la Oficina de Gestión del Riesgo Institucional (RMO); viii) la Oficina de Servicios Jurídicos y Gobernanza, y ix) el Grupo de Apoyo a los Servicios Institucionales¹⁰. Estos departamentos están integrados, a su vez, por divisiones y oficinas. La IOE no forma parte de esta estructura y rinde cuentas directamente a la Junta sobre cuestiones de importancia.
27. En virtud de la Política de Gestión del Riesgo Institucional del FIDA, el Presidente también se encarga de implementar prácticas sólidas de gestión del riesgo, acordes con los objetivos estratégicos y de desarrollo del FIDA, y de integrarlas en la planificación estratégica. Asimismo, vela por que los niveles de exposición al riesgo no superen los límites fijados para el apetito y la tolerancia, y da a conocer el apetito de riesgo del Fondo.
28. Los auditores internos y externos del FIDA miden la eficacia de los mecanismos de control interno. Además de evaluar si los controles están diseñados correctamente y se aplican y funcionan con eficacia, los auditores formulan recomendaciones sobre cómo mejorarlos.
29. La Dirección del FIDA se encarga de diseñar y ejecutar el proceso de control interno y gestión del riesgo junto con el equipo de gestión de las operaciones financieras del Fondo. A este respecto, el FIDA cuenta con un Marco de Rendición de Cuentas y un Marco de Delegación de Facultades muy claros, que tienen por finalidad proporcionar un sistema dinámico e integrado de rendición de cuentas y facilitar una delegación de facultades a nivel global a fin de establecer vínculos bien definidos entre las

¹⁰ El Grupo de Apoyo a los Servicios Institucionales incluye la Oficina de Ética, la Oficina de Auditoría y Supervisión y la División de Planificación, Desarrollo Institucional y Presupuesto.

actividades del FIDA y los efectos directos. Estos marcos, que están interrelacionados, promueven una cultura de confianza y transparencia que tiene en cuenta los riesgos, ya que dotan al personal del FIDA de la capacidad necesaria para adoptar decisiones basándose en los riesgos y asumir la responsabilidad al respecto en todos los niveles de la organización. En el gráfico 1 se resume la estructura de gobernanza del FIDA.

Gráfico 1
Gobernanza del FIDA

Estructura de gobernanza del FIDA



Fuente: <https://www.ifad.org/documents/d/new-ifad.org/investor-relations-presentation>

B. Gobernanza de los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima

30. Como se menciona anteriormente, la estructura de gobernanza del FIDA está diseñada para garantizar una supervisión y gestión eficaces, incluso de los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima. La gobernanza de esos riesgos y oportunidades es amplia y está integrada en las estructuras de gobernanza existentes. En las consultas celebradas con los Estados Miembros y la Dirección sobre las reposiciones¹¹ se definen los principales indicadores relativos a las cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza¹², las medidas objeto de seguimiento y las metas para los próximos períodos de reposición.
31. La Junta Ejecutiva se encarga de aprobar la estrategia general del FIDA y las estrategias relativas al clima, el medio ambiente y la biodiversidad, así como de examinar cada año el Informe sobre la acción climática¹³. Anualmente, el Comité de Evaluación examina el RIDE y el RIME, que posteriormente se someten al examen de la Junta¹⁴.

¹¹ Las consultas con los Estados Miembros sobre las reposiciones tienen lugar cada tres años.

¹² Véase el Marco de Gestión de los Resultados de la FIDA¹³ que figura en el anexo II del Informe de la Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA. Disponible en <https://webapps.ifad.org/members/gc/47/docs/spanish/GC-47-L-5.pdf>.

¹³ En el Informe sobre la acción climática, de periodicidad anual, se reflejan los principales cambios que se han introducido en aspectos clave del modelo operativo del FIDA para cumplir los compromisos asumidos a nivel institucional con respecto a los factores relativos al cambio climático. El informe incluye estadísticas sobre la financiación relacionada con el clima que se asigna como parte del programa de préstamos y donaciones del Fondo, así como sobre la movilización de fondos suplementarios destinados al clima y al medio ambiente, y se señalan las zonas geográficas en que se centra la actuación.

¹⁴ En concreto, el RIDE proporciona información sobre los logros y avances del Fondo con respecto a los indicadores y las metas que se establecen en el Marco de Gestión de los Resultados acordado con los Estados Miembros. Estos informes abordan el desempeño tanto institucional como operacional.

32. El Comité de Auditoría se encarga de supervisar el proceso de examen imparcial de los presuntos casos de incumplimiento de los PESAC. También examina el informe anual sobre los procedimientos mejorados para presentar reclamaciones en relación con los PESAC e informa a la Junta Ejecutiva sobre toda cuestión que considere relevante.
33. En el Informe anual del FIDA se ponen de relieve algunas de las intervenciones e inversiones del Fondo relacionadas con el clima, el medio ambiente y la biodiversidad, la participación de la población rural en la definición de las prioridades de la transformación rural, incluidas las prioridades en cuanto al clima, y el papel que desempeña el Fondo a la hora de influir en los debates mundiales y promover inversiones en las zonas rurales.
34. Las responsabilidades de las divisiones en cuanto a los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima se definen claramente en los PESAC y otras políticas y procedimientos que rigen la labor, en los procedimientos para el diseño de los proyectos y en los mandatos de las divisiones. Esto luego se traslada también a los distintos mandatos del personal y a los planes de gestión del desempeño de los equipos encargados de la ejecución de los proyectos.
35. La División de Medio Ambiente, Clima, Género e Inclusión Social del FIDA, que forma parte de la OTD¹⁵, tiene encomendado el mandato de detectar riesgos y oportunidades en relación con el clima. La ODE se encarga de presentar informes institucionales sobre los compromisos de ejecución formulados a través del RIDE y el RIME y también informa acerca de las evaluaciones del impacto. Los PESAC describen el modo en que el FIDA gestiona los riesgos y efectos ambientales, climáticos y sociales, e integran prioridades en las inversiones del Fondo para lograr mejores efectos directos en materia de desarrollo. Además, los PESAC incluyen una lista de exclusión ambiental y social para evaluar los posibles proyectos a fin de detectar la existencia de riesgos ambientales y sociales, y armonizar las actividades con los ODS.
36. La Unidad de Supervisión de los PESAC, Cumplimiento de la Integración y Garantía de la Calidad perteneciente a la ODE vela por el cumplimiento de los PESAC y presenta un informe anual al respecto. También se encarga de gestionar los mecanismos de reclamaciones sobre los PESAC.
37. La Oficina de Auditoría y Supervisión (AUO) lleva a cabo exámenes para evaluar las denuncias de incumplimiento de los PESAC de determinados programas en los países seleccionados con anticipación cada año.
38. Como se describe más abajo en la sección del presente documento relativa a la gestión del riesgo, el Comité de Gestión del Riesgo Institucional supervisa la gestión del riesgo institucional del FIDA. La RMO se encarga de examinar las operaciones financieras y los riesgos en la ejecución que entrañan los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima.
39. Las oportunidades en torno a los riesgos climáticos se determinan mediante la adopción de medidas de mitigación en el ámbito de las unidades de gestión de los proyectos (UGP)¹⁶. Los equipos encargados de la ejecución de los proyectos vigilan los avances durante las misiones periódicas de supervisión, y deben calificar el desempeño en materia de adaptación al cambio climático durante cada una de esas misiones. El FIDA ha establecido mecanismos internos de garantía de la calidad en todo el ciclo de los proyectos, desde el diseño hasta su finalización.

¹⁵ Anteriormente denominado Departamento de Estrategia y Conocimientos.

¹⁶ Las UGP en los países son las encargadas de ejecutar las inversiones del FIDA.

IV. Estrategia

A. Modelo operativo y cadena de valor del FIDA

40. El FIDA se estableció en 1977 en respuesta a las crisis alimentarias que tuvieron lugar a principios de la década de 1970, con el fin de hacer frente a la inseguridad alimentaria y la hambruna que ocasionaban tanto las deficiencias en la producción de alimentos como los problemas estructurales más amplios relacionados con la pobreza rural¹⁷. La mayor parte de las personas en situación de pobreza extrema en el mundo —más del 80 %— vive en zonas rurales de países en desarrollo, donde se encuentra la mitad de la población mundial y donde el hambre y la pobreza están muy extendidos¹⁸.
41. La visión del FIDA apunta a crear comunidades rurales dinámicas, inclusivas y sostenibles en las que las personas no padezcan pobreza ni hambre. Desde su creación, el Fondo ha centrado sus operaciones en reducir la pobreza y la inseguridad alimentaria en las zonas rurales por medio del desarrollo agrícola y rural, orientando la labor hacia las poblaciones más pobres del mundo.
42. El FIDA se centra en prestar apoyo a los agricultores y los sectores de la población más desfavorecidos y marginados proporcionando recursos a los más necesitados. Esto se lleva a cabo mediante la labor que el Fondo realiza en tres niveles:
 - A nivel mundial, el FIDA asigna recursos a países de categorías de ingreso mediano bajo, regiones desfavorecidas y países en situaciones de fragilidad.
 - A nivel de los países, el Fondo hace llegar recursos a las regiones desfavorecidas y los grupos socioeconómicos más vulnerables ejecutando un programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP), que proporciona un marco para adoptar decisiones estratégicas acerca de las operaciones que se realizan en cada país.
 - A nivel de los proyectos, el FIDA centra las actividades en las personas más pobres y excluidas que viven en las zonas de ejecución de los proyectos. Durante el período de la FIDA13¹⁹, todos los recursos básicos se destinarán a satisfacer las necesidades de las poblaciones más pobres que tienen las mayores dificultades para hacer realidad los ODS. De conformidad con la Política del FIDA de Focalización en la Pobreza (2023) y las orientaciones relativas a los COSOP, en todos los COSOP se reconoce la diversidad que entraña la pobreza rural y se definen los grupos objetivo teniendo en cuenta la ubicación geográfica, los medios de vida y las oportunidades disponibles, así como el nivel y la índole de la pobreza y la vulnerabilidad, y los factores que determinan la pobreza. En todos los COSOP se busca favorecer la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y la creación de empleo para las personas jóvenes del medio rural. En algunos países, es posible que el apoyo del FIDA se centre especialmente en los Pueblos Indígenas o las personas con discapacidad. El Fondo aplica un enfoque impulsado por la comunidad que implica a millones de pequeños productores familiares, los cuales contribuyen al diseño de los proyectos invirtiendo sus esfuerzos en ellos. Además, el FIDA se ha comprometido a incluir en la totalidad de los COSOP un análisis de las prioridades que figuran en las contribuciones determinadas a nivel nacional con respecto a la acción climática.

¹⁷ Véase el informe de 2023 de la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales (MOPAN) (pág. 8). Disponible en <https://www.ifad.org/es/w/noticias/evaluacion-del-fida-realizada-por-la-mopan-para-2023>. La MOPAN es una red independiente de 22 Estados miembros que comparten la visión de promover un sistema multilateral eficaz que ofrece soluciones para atender a la evolución de los objetivos mundiales y los desafíos locales.

¹⁸ Informe sobre la acción climática del FIDA de 2024.

¹⁹ El ciclo de reposición de los recursos del FIDA que abarca el período comprendido entre 2025 y 2027. Véase <https://www.ifad.org/es/ifad13/> (consultado el 7 de febrero de 2025).

43. La definición multidimensional de la pobreza rural que aplica el FIDA y su enfoque contextualizado para prestar apoyo a los agricultores más desfavorecidos y marginados permiten a la organización llegar a grupos de beneficiarios de difícil acceso. El FIDA busca transformar las economías rurales y los sistemas alimentarios para que sean más inclusivos, productivos, resilientes y sostenibles. El Fondo opera en cinco regiones: América Latina y el Caribe, África Occidental y Central, África Oriental y Meridional, Asia y el Pacífico, y el Cercano Oriente, África del Norte y Europa.

Gráfico 2
Mandato del FIDA



Fuente: <https://www.ifad.org/documents/d/new-ifad.org/investor-relations-presentation>

44. El FIDA dialoga con sus Estados Miembros sobre las prioridades de la reposición cada tres años. El proceso de reposición ofrece una oportunidad única para dejar en claro cuáles serán las principales prioridades del Fondo en el período en cuestión y lograr un consenso al respecto.
45. Las resoluciones más recientes sobre la reposición de recursos²⁰ fueron aprobadas por el Consejo de Gobernadores en febrero de 2024, en su 47.º período de sesiones, y corresponden al período de la FIDA13, que abarca desde 2025 hasta 2027.
46. Para el período de la FIDA13, el Fondo ha adoptado una teoría del cambio orientada a mantener su propósito de contribuir significativamente a los ODS. El impacto del FIDA en el desarrollo en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se centra en la intervención en contextos de fragilidad, la inversión en la resiliencia al clima y la biodiversidad, y el impulso a la colaboración con el sector privado. Por ello, el hincapié y las inversiones en el clima y el medio ambiente son fundamentales para el éxito de la FIDA13.

²⁰ Informe sobre la FIDA13 (GC 47/L.5).

Gráfico 3
Marco de la FIDA13



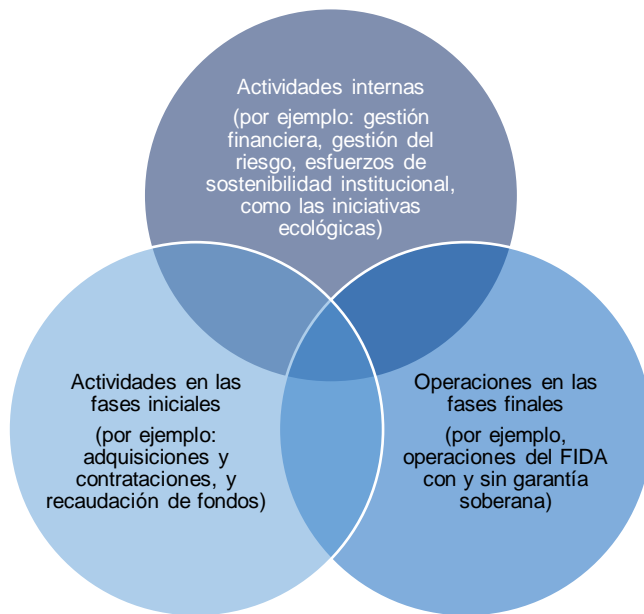
Fuente: Informe sobre la FIDA13 (GC 47/L.5).

47. Al evaluar los efectos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa, el FIDA tuvo en cuenta toda la cadena de valor²¹ de la organización, que abarca las actividades en las fases iniciales, las actividades internas y las operaciones en las fases finales. El proceso de evaluación de la importancia relativa permitió determinar que la mayoría de los efectos, riesgos y oportunidades están vinculados a las operaciones que se realizan en las fases finales.
48. El siguiente diagrama resume la cadena de valor del FIDA. Está basado en el proceso de presentación de información sobre sostenibilidad y hace hincapié en la interrelación entre los distintos componentes de la cadena²².

²¹ La cadena de valor abarca las interacciones, los recursos y las relaciones que utiliza una entidad y de los que depende para crear sus productos o servicios, desde la concepción hasta la entrega, el consumo y el final de su vida útil, incluidas las interacciones, los recursos y las relaciones en las operaciones de la entidad. Los riesgos y las oportunidades relacionados con la sostenibilidad pueden presentarse a lo largo de toda la cadena de valor, lo que genera efectos financieros reales o posibles para la organización.

²² En el FIDA, las actividades en las fases iniciales están relacionadas con las actividades de obtención de fondos en esferas como los bonos sostenibles, los fondos suplementarios y la reposición de recursos, además de las adquisiciones y contrataciones. Las actividades internas del FIDA se refieren a las diversas actividades que se llevan a cabo para apoyar las operaciones realizadas en fases posteriores. Esto abarca las capacidades en distintas esferas, como las iniciativas de sostenibilidad institucional realizadas por medio de la División de Servicios de Gestión, el control financiero, el apoyo a la financiación de los proyectos, la gestión del riesgo, la gestión de los recursos humanos, la tesorería, las cuestiones éticas, las auditorías internas y la supervisión, y especialistas técnicos que prestan apoyo a las operaciones en los países por conducto de equipos del DCO, la ODE y la OTD. Las operaciones en las fases finales están relacionadas con las inversiones que el FIDA realiza en más de 98 países donde el Fondo tiene operaciones que aplican diversos instrumentos, como préstamos con y sin garantía soberana, asistencia técnica, donaciones y la colaboración en el ámbito de las políticas.

Gráfico 4
Cadena de valor del FIDA



Nota: En el anexo I de este informe se presentan algunos de los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima de importancia relativa que se han detectado en la cadena de valor del FIDA.

B. Marco Estratégico del FIDA

49. En 2016, la Junta Ejecutiva aprobó el Marco Estratégico del FIDA (2016-2025). En él se establecen tres objetivos estratégicos interrelacionados para apoyar el mandato del Fondo y contribuir a la Agenda 2030: i) incrementar las capacidades productivas de la población rural pobre; ii) aumentar los beneficios que obtiene la población rural pobre al participar en los mercados, y iii) fortalecer la sostenibilidad ambiental y la capacidad de resiliencia al cambio climático de las actividades económicas de la población rural pobre. El FIDA aplica en su labor cinco principios de actuación: focalización; empoderamiento; igualdad de género; innovación; aprendizaje y ampliación de escala, y asociaciones. En el Marco Estratégico se aclaró que la colaboración en el ámbito de las políticas, incluidos los aspectos climáticos y ambientales, era uno de los cuatro pilares que contribuían al logro de los resultados de desarrollo del FIDA en la ejecución de sus programas en los países. Las asociaciones y la colaboración en el ámbito de las políticas con los Gobiernos son fundamentales para formular programas respaldados por el FIDA y garantizar, al mismo tiempo, el sentido de apropiación por los países.

C. Resumen de las estrategias aplicadas para gestionar el riesgo climático

Estrategia y plan de acción sobre el medio ambiente y el cambio climático

50. Actualmente, el FIDA está preparando una estrategia revisada sobre el clima, el medio ambiente y la biodiversidad para el período 2025-2031. Esta estrategia revisada sustituirá la Estrategia y Plan de Acción del FIDA sobre el Medio Ambiente y el Cambio Climático (2019-2025) y la Estrategia de Biodiversidad del FIDA (2022-2025), vigentes en la actualidad.
51. La Estrategia y Plan de Acción del FIDA sobre el Medio Ambiente y el Cambio Climático (2019-2025) ayuda a cumplir el tercer objetivo del Marco Estratégico. En particular, el plan de acción se centra en la movilización y el despliegue de recursos para mitigar los desafíos ambientales y el cambio climático y adaptarse a ellos. A fin de contribuir a estos objetivos, el plan busca dotar al personal y a los asociados de instrumentos y enseñanzas extraídas para que puedan integrar y

diseñar con mayor eficacia proyectos que tienen en cuenta el cambio climático. La finalidad de esta estrategia es orientar la integración de la sostenibilidad ambiental y la resiliencia al clima en la programación del FIDA.

52. Con el transcurso de los años, el FIDA ha hecho cada vez más hincapié en el clima, el medio ambiente y la biodiversidad. Ha integrado estas prioridades en sus inversiones y ha aumentado la parte de sus propios recursos que se destinan a la financiación para el clima. También ha ampliado su colaboración con los fondos internacionales dedicados al clima y el medio ambiente para reunir y agrupar recursos a fin de lograr un mayor impacto en esta esfera. En paralelo, el Fondo ha actualizado los PESAC para proteger estas inversiones. Estas iniciativas tienen por finalidad promover la resiliencia y medios de vida sostenibles entre los grupos objetivo y reducir las emisiones del sector agroalimentario y la degradación ambiental, al tiempo que se conserva la biodiversidad.
53. El FIDA reconoce que la adaptación al clima es crucial, sobre todo en los países más vulnerables donde la falta de adaptación puede poner en peligro la seguridad alimentaria. Si bien el Fondo se centra principalmente en el desarrollo rural y la erradicación de la pobreza, reconoce las sinergias que existen entre la adaptación y la mitigación. Su compromiso con la resiliencia al clima es coherente con su misión de apoyar a los agricultores en pequeña escala y las comunidades rurales.

Hincapié en la biodiversidad

54. El FIDA reconoce la importancia de garantizar la protección y la gestión sostenible de la biodiversidad, por lo que elaboró una Estrategia de Biodiversidad que orientaría sus operaciones al respecto en el período 2022-2025. Esta estrategia es coherente con los compromisos que asumió el Fondo en el marco de la FIDA12, complementa la Estrategia y Plan de Acción del FIDA sobre el Medio Ambiente y el Cambio Climático (2019-2025) y se ajusta a la versión actualizada de los PESAC, que incluye la conservación de la biodiversidad como la primera de nueve normas operacionales obligatorias relacionadas con cuestiones sociales, ambientales y climáticas. Además, el FIDA ha creado un indicador específico para medir el impacto de los proyectos en la biodiversidad y lo ha incorporado a su marco de indicadores básicos.
55. La pérdida de biodiversidad es uno de los desafíos relacionados con el cambio climático. De hecho, la diversidad en la agricultura y los sistemas alimentarios es un elemento clave para garantizar la resiliencia de las familias rurales y sus medios de vida. La pérdida de biodiversidad está afectando especialmente a los pequeños productores en todo el mundo, sobre todo a los que se encuentran en países de ingreso bajo.
56. El FIDA está decidido a hacer frente a este desafío prestando apoyo a los países para proteger, restablecer y promover la biodiversidad y su utilización sostenible en los sistemas rurales, al tiempo que se garantizan beneficios mutuos tanto para la naturaleza como para los medios de vida. La Estrategia de Biodiversidad del Fondo tiene por objetivo ayudar específicamente a los pequeños productores y otras partes interesadas a proteger la biodiversidad y mejorar, al mismo tiempo, los medios de vida, la resiliencia y el empoderamiento.

Hincapié en la fragilidad

57. En el marco de la FIDA13, el Fondo reconoce la necesidad de hacer un mayor hincapié en los contextos de fragilidad y subraya la interrelación que existe entre el cambio climático y la fragilidad²³. En el Informe sobre la FIDA13 se insta al Fondo a asignar al menos el 30 % de los recursos básicos a países en situaciones de fragilidad (teniendo en cuenta la lista de países en situaciones de fragilidad y afectados por conflictos que elabora el Banco Mundial)²⁴.

²³ Afrontar la fragilidad mediante un enfoque centrado en los medios de vida rurales: reflexión sobre el papel del FIDA (EB 2023/138/R.2).

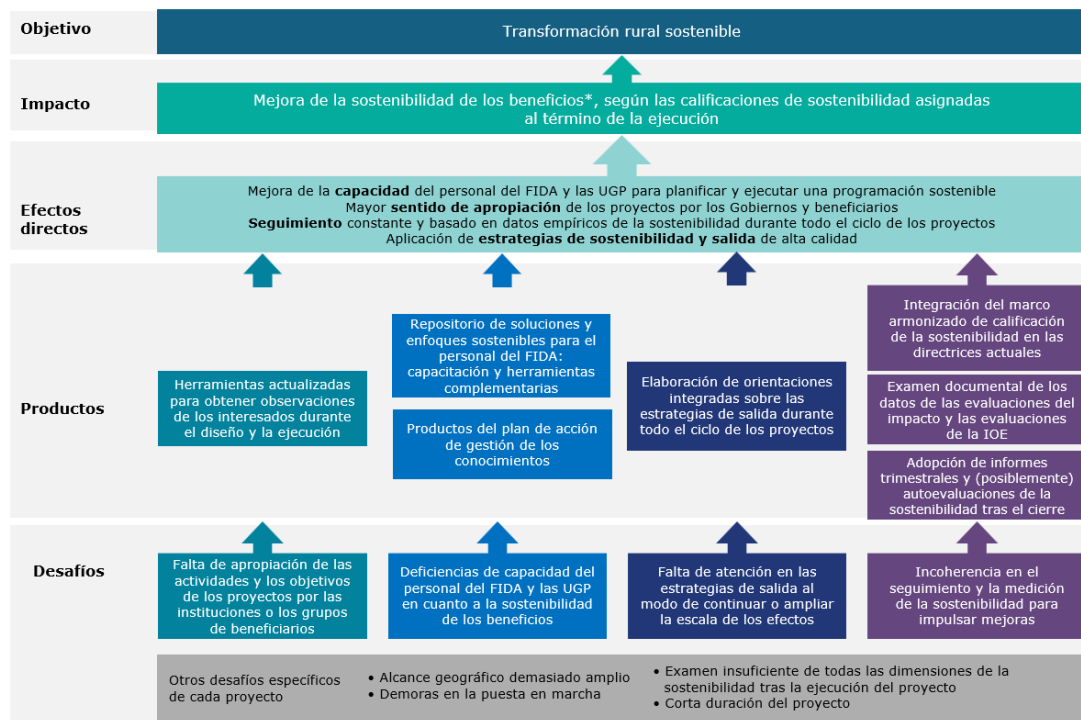
²⁴ Informe sobre la FIDA13 (GC 47/L.5).

D. Descripción general del plan de acción del FIDA para la sostenibilidad de los proyectos

58. En respuesta a los compromisos asumidos en el marco de la FIDA²⁵, el Fondo elaboró un plan de acción para la sostenibilidad de los beneficios de los proyectos, en el que se abordan el medio ambiente y el cambio climático como una de las principales dimensiones de la sostenibilidad.
59. El plan tenía por finalidad mejorar los resultados del FIDA en materia de sostenibilidad de los beneficios a nivel de los proyectos aplicando un enfoque que apoya la cartera del Fondo en general. Debido a la diversidad de los proyectos del FIDA y los múltiples factores que pueden incidir en la sostenibilidad de los proyectos, el plan de acción no busca apoyar cada uno de manera individual, sino que se centra en proporcionar los elementos básicos necesarios para contribuir a la difusión de los conocimientos, las conductas y la capacidad a fin de mejorar la sostenibilidad de los proyectos. Este plan de acción presenta un conjunto de medidas objeto de seguimiento con plazos concretos que, si se aplican en su conjunto, contribuirán a mejorar la sostenibilidad de los beneficios que generan las operaciones del FIDA. El plan de acción se basa en las enseñanzas extraídas de evaluaciones independientes y autoevaluaciones, y tiene en cuenta las amplias consultas celebradas con partes interesadas a nivel interno.
60. Además, el enfoque del FIDA para evaluar la sostenibilidad de los proyectos se basa en cinco dimensiones: financiera, social, ambiental y relativa al cambio climático, institucional y técnica. Con el fin de posibilitar un análisis más detallado de las medidas necesarias para garantizar la continuación de los beneficios, las directrices del FIDA sobre los informes finales de los proyectos incluyen referencias explícitas a la dimensión técnica de la sostenibilidad. Esta dimensión se refiere al grado de viabilidad que tienen los elementos y enfoques específicos que ha promovido el proyecto desde el punto de vista técnico. Por ejemplo, la dimensión técnica consideraría si los insumos para las tecnologías adquiridas o promovidas están disponibles a nivel local, o si los beneficiarios poseen la capacidad técnica necesaria para administrar y mantener las inversiones que ha promovido el proyecto.

²⁵ Medida objeto de seguimiento 31 en el marco del compromiso 2.2 (Informe de la Consulta sobre la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (GC 44/L.6/Rev.1)).

Gráfico 5
Teoría del cambio del plan de acción de sostenibilidad del FIDA en las actividades de las fases finales



Fuente: Plan de Acción del FIDA para la Sostenibilidad de los Beneficios, medida objeto de seguimiento 31 de los compromisos asumidos en el marco de la FIDA12.

- En las notas analíticas de los PESAC elaboradas para los proyectos se determinan los niveles de riesgo climático y las medidas de mitigación adecuadas teniendo en cuenta el alcance geográfico de cada proyecto. En estas notas se incluye un análisis de los datos históricos y previsiones en relación con los parámetros climáticos para poder diseñar actividades teniendo en cuenta el clima. Los PESAC ayudan al FIDA a determinar oportunidades para mejorar la resiliencia de las comunidades rurales al clima e integrar los temas transversales, incluidos los riesgos climáticos físicos y de transición.

E. Enfoque de la planificación de transición y la armonización con el Acuerdo de París

- En cuanto a la planificación de la transición, el FIDA está elaborando actualmente su hoja de ruta para la armonización con el Acuerdo de París, además de una versión revisada de la Estrategia sobre Clima, Medio Ambiente y Biodiversidad, a fin de presentarlas a la Junta Ejecutiva en 2025.
- El enfoque y la hoja de ruta propuestos en estos documentos detallan el modo en que el FIDA armonizará sus inversiones con los objetivos del Acuerdo de París de lograr un desarrollo con bajas emisiones de carbono y resiliente al clima. Este enfoque aplica el marco que utilizan los bancos multilaterales de desarrollo para la armonización con el Acuerdo de París²⁶, que el FIDA se propone utilizar.

F. Resiliencia al clima

- El hincapié del FIDA en fomentar la resiliencia al clima se aborda en los correspondientes planes estratégicos y políticas, como se señala anteriormente. Además, la RMO está adoptando medidas para llevar a cabo un análisis de los

²⁶ En consonancia con su compromiso de ayudar a cumplir los objetivos del Acuerdo de París, los bancos multilaterales de desarrollo han adoptado un enfoque conjunto y principios para armonizar sus actividades con esos objetivos.

escenarios climáticos a fin de comprender mejor la resiliencia que el modelo operativo y las estrategias presentan a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

G. Compromiso con la financiación sostenible

65. Las contribuciones de los Estados Miembros siguen siendo el pilar fundamental de los recursos financieros del FIDA. En los últimos años, el Fondo ha venido ampliando sus fuentes de financiación y ha comenzado a emitir bonos en forma de colocaciones privadas. Todas estas colocaciones del FIDA son bonos sostenibles emitidos con arreglo a su Marco de Financiación del Desarrollo Sostenible. Los recursos procedentes de los bonos del FIDA se utilizan para financiar o refinanciar proyectos que generan beneficios tanto ambientales como sociales y contribuyen a 16 de los 17 ODS.
66. El Marco de Financiación del Desarrollo Sostenible representa el compromiso del FIDA de dar a conocer su misión e informar acerca del impacto de los proyectos financiados mediante la emisión de valores en los mercados de capitales internacionales.
67. El Marco se ajusta a las directrices de la International Capital Market Association (ICMA) sobre los bonos de sostenibilidad.
68. El programa de emisión de bonos de sostenibilidad del FIDA²⁷ es un componente esencial de su estrategia de financiación. A 31 de diciembre de 2024, el FIDA había emitido bonos de sostenibilidad de colocación privada por valor de USD 646,6 millones, destinados a apoyar una cartera de proyectos de desarrollo admisibles en consonancia con el Marco de Financiación del Desarrollo Sostenible. El Fondo publica un informe anual del impacto basado en las directrices de la ICMA sobre los bonos de sostenibilidad y el marco armonizado para la elaboración de informes sobre el impacto, a fin de comunicar el impacto de sus bonos de sostenibilidad. El impacto se mide aplicando el Marco de indicadores básicos del FIDA. El informe anual sobre el impacto demuestra el modo en que los recursos procedentes de la emisión de colocaciones privadas del Fondo se invierten en consonancia con la misión del FIDA para posibilitar una transformación rural sostenible y están orientados a los beneficiarios del Fondo que viven en zonas rurales de cinco regiones. El informe proporciona información sobre los montos de los valores emitidos que se han comprometido y desembolsado a nivel de la cartera, e indica cuál ha sido la contribución a los ODS que ha posibilitado la cartera de proyectos financiados con las colocaciones privadas.

H. Gestión de las inversiones del FIDA

69. La gestión de la liquidez del FIDA se rige por la Declaración sobre la Política de Inversiones, que exige que los activos de la cartera de inversiones se gestionen con arreglo a los principios de preservación del capital y liquidez.
70. La Declaración establece también el principio de adhesión a la inversión responsable. Como inversor responsable, el objetivo principal del Fondo es invertir en valores cuyo emisor se adhiera, como mínimo, a los principios fundamentales de los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción. En consecuencia, el FIDA se adhiere a los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, por lo que examina sistemáticamente si los emisores de los valores cumplen con los principios del Pacto a fin de determinar si son admisibles para las inversiones.

²⁷ Para obtener información más detallada, véase <https://www.ifad.org/es/asociados/inversores> (consultado el 16 de febrero de 2025).

71. En consonancia con la versión revisada de la Declaración sobre la Política de Inversiones, y de conformidad con los principios del Pacto Mundial, se aplican criterios de exclusión en la gestión de las inversiones a fin de excluir aquellos valores emitidos por entidades relacionadas, entre otras cosas, con productos o servicios poco éticos, como los productos y servicios ilegales, las armas y municiones, el armamento, la extracción de carbón, la generación de electricidad a partir del carbón, el tabaco, el alcohol y el juego.
72. Con sujeción a la disponibilidad de valores emitidos en los mercados financieros y a los niveles de tolerancia al riesgo prescritos en la Declaración sobre la Política de Inversiones, el FIDA procura invertir en bonos verdes y otros bonos temáticos relacionados con cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza, entre ellos: bonos supranacionales, con garantía soberana y de organismos públicos, bonos empresariales y valores respaldados por activos en el mercado de bonos de impacto. En 2024, todos los valores nuevos adquiridos para la cartera de inversiones del FIDA cumplían plenamente los principios ambientales, sociales y de gobernanza mencionados.
73. A 31 de diciembre de 2024, el volumen de la cartera de inversiones del FIDA ascendía a USD 1 812 millones²⁸.

I. Descripción de los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima

74. En el presente informe se describen los riesgos y las oportunidades vinculados a la adaptación al clima, la mitigación del cambio climático, la biodiversidad, los recursos hídricos, los residuos y desechos, la contaminación y la financiación sostenible, incluida la determinación de si se consideran oportunidades o riesgos físicos o de transición relacionados con el clima.
75. Como se señala en la sección relativa a la gobernanza, en los PESAC se indica el modo en que el FIDA integra la gestión de los riesgos climáticos en el ciclo de sus proyectos, lo que garantiza la detección y gestión eficaces de los riesgos relacionados con el clima.
76. Los riesgos físicos son aquellos derivados del cambio climático que pueden originarse a partir de un fenómeno concreto (riesgo físico agudo) o de cambios a más largo plazo en las pautas climáticas (riesgo físico crónico). Los riesgos físicos agudos son ocasionados por fenómenos meteorológicos, como las tormentas, las inundaciones, las sequías o las olas de calor, cuya gravedad y frecuencia son cada vez mayores. Los riesgos físicos crónicos surgen de modificaciones a más largo plazo en los patrones climáticos, incluidos cambios en los regímenes de precipitaciones y las temperaturas que podrían dar lugar a un aumento del nivel del mar, una menor disponibilidad de agua, pérdida de biodiversidad y cambios en la productividad del suelo.
77. Estos riesgos podrían incidir en la cadena de valor del FIDA y generar interrupciones en las propias operaciones institucionales del Fondo.
78. Los riesgos de transición son los que surgen de los esfuerzos del FIDA por pasar a una economía con bajas emisiones de carbono. Abarcan riesgos en materia de políticas, jurídicos, tecnológicos, de mercado y para la reputación. Estos riesgos podrían entrañar consecuencias financieras para el FIDA, como el aumento de los costos de funcionamiento o de las pérdidas crediticias previstas de las operaciones con y sin garantía soberana.

²⁸ Según el informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al primer semestre de 2024 y la información financiera del FIDA a 31 de diciembre de 2024.

79. El FIDA ha venido reforzando la gestión del riesgo en los proyectos mediante la utilización de la matriz integrada de los riesgos del proyecto que figura en el Sistema de Gestión de los Resultados Operacionales, aplicando una clasificación bien definida de los riesgos vinculados a la ejecución de los programas. La matriz presenta los tipos de riesgo, junto con su nivel de probabilidad, los posibles efectos y las medidas de mitigación. Este enfoque amplio abarca los riesgos políticos, macroeconómicos, financieros, sociales, climáticos y ambientales.
80. Según las orientaciones para la gestión del riesgo en el marco de los proyectos²⁹, estos se clasifican como proyectos de riesgo alto, considerable, moderado y bajo en función de la probabilidad de que un riesgo se materialice y de la incidencia prevista del riesgo en el logro de los objetivos del proyecto.
81. Esta clasificación ayuda al FIDA a identificar los riesgos y efectos sociales, ambientales y climáticos, y a determinar el nivel de las medidas de mitigación que se necesita para afrontarlos. La Dirección examina la matriz como parte de los procedimientos para la aprobación del informe sobre el diseño de un proyecto, antes de que ese proyecto se someta a la aprobación de la Junta Ejecutiva. Además, si procede, la matriz se examina y actualiza durante cada misión de supervisión.

J. Definición de los horizontes temporales

82. El FIDA evalúa los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima teniendo en cuenta horizontes temporales a corto, mediano y largo plazo. Dado que un riesgo o una oportunidad puede tener efectos con diferentes horizontes temporales, esta dimensión se reevalúa en cada fecha de presentación de los informes.

Corto plazo	1 año	Similar al horizonte temporal de los estados financieros.
Mediano plazo	3 años	Vinculado a un período de reposición, que tiene una duración de tres años.
Largo plazo	Más de 3 años	El FIDA es una organización centrada en el impacto, y el cambio lleva tiempo. Las principales consideraciones para el horizonte temporal a largo plazo son el período de la planificación estratégica para el Fondo y para distintos temas, como la Estrategia sobre Clima, Medio Ambiente y Biodiversidad, el período de los ODS (2030) y el plazo de las donaciones y de los préstamos para operaciones con y sin garantía soberana.

83. Los horizontes temporales presentados anteriormente se ajustan a los horizontes de planificación que aplica el FIDA para la toma de decisiones estratégicas. En el anexo I se indican los diferentes horizontes temporales contemplados para algunos de los riesgos y las oportunidades considerados de importancia relativa.

K. Enfoque estratégico de sostenibilidad institucional³⁰

Sistemas de gestión ambiental e iniciativas de reducción

84. La norma internacional relativa a los sistemas de gestión ambiental (ISO 14001:2015) sirve como base para aplicar un enfoque y criterios comunes en esa esfera en el sistema de las Naciones Unidas. A fin de mejorar continuamente los esfuerzos en pro de la sostenibilidad ambiental, se prevé que las organizaciones establezcan sus propios sistemas de gestión ambiental.
85. En 2015, el FIDA obtuvo una certificación de Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental (LEED)³¹ de nivel Platino en la categoría "Edificios existentes: operaciones y mantenimiento". El Fondo es la primera entidad de las Naciones Unidas en recibir una certificación de Platino por un edificio existente, el máximo nivel de certificación de edificios ecológicos disponible en el mundo.

²⁹ Véase el informe "Enhancing Risk Management in IFAD Investment Projects: Guidance for Staff".

³⁰ Este enfoque está relacionado con las actividades internas.

³¹ El sistema de evaluación LEED es el más utilizado a nivel mundial para calificar los edificios ecológicos. La certificación LEED proporciona un marco para lograr edificios ecológicos en buen estado, muy eficientes y eficaces en función de los costos, lo que genera beneficios ambientales, sociales y de gobernanza. Esta certificación es un símbolo mundialmente reconocido de logros en materia de sostenibilidad, y está respaldada por todo un sector de organizaciones y personas comprometidas que están allanando el camino para la transformación del mercado.

86. La obtención de la certificación LEED es el resultado de una intensa labor que comenzó con un análisis estratégico de las deficiencias, en el que se definieron medidas e intervenciones específicas. Utilizando recursos específicos, el FIDA invirtió en paneles solares, depósitos de recogida del agua de lluvia, sistemas de submedición en edificios, la mejora de la gestión de los residuos y la utilización de tecnologías de impresión modernas. Actualmente, el Fondo está en vías de renovar su certificación LEED por cuarta vez. La normativa de la certificación LEED ha evolucionado en los últimos años y es cada vez más exigente.
87. A fin de concienciar al personal, el FIDA ha instalado una pantalla en la que se indica el consumo mensual de agua, gas y electricidad y se lo compara con el mes anterior. También se compara la información sobre el consumo con la del mismo mes del año anterior, a fin de mostrar los avances logrados en las elecciones tecnológicas del Fondo. Además, se propone al personal un desafío mensual y se ofrecen recomendaciones y sugerencias sobre cómo tener más en cuenta la sostenibilidad, ocuparse mejor del mantenimiento del hogar y promover iniciativas ecológicas tanto dentro como fuera de la organización.
88. En 2018, con ocasión del Día Mundial del Medio Ambiente, el FIDA prohibió la venta de bebidas en botellas plásticas en la cafetería y las máquinas expendedoras de la Sede. También en 2018, los vasos y palitos de plástico de las máquinas de café se reemplazaron por vasos de papel revestidos de almidón de maíz biodegradable, certificados por el Forest Stewardship Council, y palitos de madera. Ambos materiales pueden convertirse totalmente en compost.

Gestión de los recursos hídricos y las aguas residuales

89. Uno de los principales pilares de la certificación LEED es la eficiencia en el uso de los recursos hídricos. De los 14 puntos correspondientes a esta esfera, el FIDA obtuvo 11 en la última recertificación.
90. El FIDA controla y mide los datos sobre el uso de los recursos hídricos desde 2008, año a partir del cual ha reducido en gran medida el consumo de agua en la Sede, principalmente gracias a la introducción de grifos con interruptores que permiten un uso eficiente del agua en todos los baños, notificaciones de alarma en caso de utilización excesiva de agua y sistemas de captación del agua de lluvia para reducir el uso de agua potable en las zonas verdes. El agua se recoge en cinco depósitos, que tienen una capacidad total de almacenamiento de 20 000 litros.
91. Actualmente se está sustituyendo por completo el sistema de riego en la Sede a fin de que sea más preciso a la hora de evaluar las condiciones del suelo y las necesidades de riego.

Otras medidas ambientales

92. Los esfuerzos del FIDA por reducir el impacto ambiental y mantener la alta calidad del edificio también han abarcado las siguientes esferas:
- En virtud de la política de compras sostenibles, todos los productos adquiridos deben cumplir una serie de normas muy estrictas en cuanto a la eficiencia energética, la producción local y la inclusión de escasos componentes tóxicos.
 - La calidad ambiental en interiores se logra mediante la implementación de una política de limpieza ecológica, la vigilancia del bienestar térmico y la calidad del aire, y la aplicación de un sistema muy eficiente de control de la luz natural.
 - En junio de 2024 se instalaron estaciones de carga de vehículos eléctricos para alentar al personal a escoger una opción de transporte más sostenible y promover el uso de vehículos eléctricos.

93. El FIDA se ha comprometido a aplicar prácticas de adquisición y contratación sostenibles y, por medio de su participación en la red de responsables de las adquisiciones y contrataciones de los bancos multilaterales de desarrollo, creada hace más de 20 años, comparte la voluntad de armonizar las políticas y prácticas operacionales a fin de mejorar la economía, la eficiencia, la eficacia y la equidad en todas las operaciones que financian estos bancos. Las adquisiciones y contrataciones públicas sostenibles proporcionan un marco estratégico para integrar objetivos de desarrollo en materia económica, social, ambiental y de gobernanza institucional en todo el ciclo de adquisición y contratación. Al tener en cuenta estos factores en los procesos de adquisiciones y contrataciones de los proyectos y apoyar las reformas nacionales en favor de la sostenibilidad, las adquisiciones y contrataciones sostenibles pueden impulsar un cambio transformador en relación con los objetivos relativos al clima y mejorar los resultados ambientales, entre otros efectos positivos.

Viajes

94. El FIDA promueve enérgicamente conductas y viajes que sean sostenibles desde el punto de vista ambiental. En 2022, se publicaron nuevas políticas de viaje que también abordan la movilidad y los viajes sostenibles, ya que fomentan la celebración de reuniones híbridas para encuentros informales o no esenciales y modifican las reglas para la asignación de pasajes en clase ejecutiva.
95. Con arreglo a las directrices de viaje del FIDA, se alienta a los viajeros a tener en cuenta opciones que sean sostenibles desde el punto de vista ambiental, en particular: i) considerar si el viaje es esencial o si sería factible celebrar reuniones en línea; ii) optar por medios de transporte más sostenibles, como los viajes en tren o barco; iii) elegir una clase de transporte aéreo más baja, dentro de los límites previstos como responsabilidad del FIDA; iv) combinar misiones para reducir las emisiones; v) optar por empresas de transporte que utilizan biocombustibles o que cuentan con programas de compensación y escoger la opción de vuelo con las menores emisiones, dentro de los límites previstos como responsabilidad del FIDA, y vi) reducir el número de personas que viajan en la misma misión, cuando sea posible.

Compensación

96. Uno de los principales compromisos del sistema de las Naciones Unidas es el de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Para las emisiones residuales, las entidades compran certificados de reducción aprobados por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).
97. El proceso de compensación abarca todas las emisiones del FIDA, incluidos los viajes en avión, y todas las oficinas en los países se ajustan al compromiso asumido por las Naciones Unidas. El FIDA adoptó el principio de neutralidad climática en 2013 y, desde entonces, siempre ha completado la compensación de todas las emisiones de gases de efecto invernadero.
98. Una vez concluidas las emisiones anuales vinculadas a las actividades internas, el FIDA se pone en contacto con la CMNUCC para comprar reducciones certificadas de las emisiones directamente al Fondo de Adaptación establecido en virtud del Protocolo de Kyoto³².

Gestión de residuos y desechos

99. De conformidad con los requisitos del protocolo LEED, se realizan auditorías de gestión de los residuos una vez al año. Se recogen todos los cestos de basura de la Sede del FIDA para evaluar la eficacia del proceso de separación de los residuos. En los últimos años, y debido a que algunos resultados han sido muy decepcionantes, el Fondo ha aplicado nuevas estrategias.

³² El Fondo de Adaptación financia proyectos de adaptación al cambio climático en países en desarrollo que son vulnerables al clima.

100. Como resultado de las negociaciones mantenidas en 2013 con la autoridad local encargada de la gestión de los residuos, la Sede del FIDA cuenta actualmente con su propia área específica para la separación de los residuos. Estas instalaciones de separación de residuos marcaron un importante avance en la labor por reducir y reciclar los residuos.
101. En un intento por mejorar el reciclaje, solo mediante la eliminación de las papeleras de escritorio de todas las oficinas participantes, el FIDA ha logrado reducir en un 78 % los desechos no reciclables de otro tipo en la Sede. Además, se establecieron puntos de reciclaje mejorados en todas las zonas comunes del edificio de la Sede.

V. Gestión del riesgo

A. Descripción general de la gestión del riesgo del FIDA

102. Las políticas de gestión del riesgo del FIDA contribuyen a adoptar decisiones basadas en el conocimiento de los riesgos y a determinar el equilibrio adecuado entre los riesgos que se asumen y el logro de los objetivos estratégicos y de desarrollo del Fondo. Las políticas del FIDA con respecto a los riesgos se adaptan continuamente a la evolución del panorama del desarrollo y las mejores prácticas del sector, en particular las aplicables a las IFI y los bancos multilaterales de desarrollo.
103. La estructura de gobernanza de la gestión del riesgo del FIDA está basada en la Política de Gestión del Riesgo Institucional, que sirve de marco general para todos los demás marcos, procedimientos y directrices operacionales sobre el tema.
104. La Política del FIDA de Gestión del Riesgo Institucional es un elemento esencial en la formulación de estrategias, la presupuestación y la asignación de recursos, así como en el desarrollo de una sólida cultura del riesgo en el FIDA. La política define los roles y las responsabilidades principales de los interesados que participan en la gestión del riesgo, y se basa en una clasificación exhaustiva de los riesgos institucionales y una estructura de comités de riesgos.
105. La estructura operacional de gestión del riesgo institucional del FIDA aplica un modelo de "tres líneas de defensa", en virtud del cual se establecen las funciones y responsabilidades de supervisión que posibilitan una gestión eficiente del riesgo en todo el Fondo. De conformidad con este modelo, la primera línea de defensa (responsables de la gestión de los riesgos) está conformada por los departamentos, las divisiones y las unidades operacionales y de apoyo que ocupan la posición de vanguardia, asumen los riesgos y deben gestionarlos y mitigarlos. La segunda línea de defensa (supervisión independiente de los riesgos) abarca las funciones de gestión del riesgo que lleva a cabo el equipo de la RMO dirigido por el Oficial Jefe de Gestión de Riesgo, en coordinación con otras funciones de gestión del riesgo financiero y de otra índole. La tercera línea de defensa está conformada por dependencias independientes, como la AUO y la IOE.
106. La clasificación de los riesgos del FIDA divide los riesgos en cuatro ámbitos distintos, que sintetizan las principales esferas de riesgo a las que está expuesta la organización:
 - **Riesgo estratégico:** riesgo que afecta a la capacidad del Fondo para llevar a cabo su misión, ejecutar sus estrategias y cumplir sus objetivos.
 - **Riesgo financiero:** riesgo de pérdida financiera a causa de la incapacidad del Fondo para gestionar de manera eficiente y económica los recursos financieros y satisfacer los compromisos financieros.
 - **Riesgo operacional:** riesgo resultante de las fallas o deficiencias atribuibles a los procesos internos, las personas o los sistemas, o a eventos externos, que pueden provocar pérdidas financieras o dañar la reputación del Fondo.

- **Riesgo vinculado a la ejecución de los programas:** riesgo que afecta a la capacidad de lograr los resultados previstos en los proyectos, programas o estrategias que reciben el apoyo del Fondo, y riesgo de consecuencias imprevistas.
107. Los riesgos jurídicos y para la reputación son riesgos transversales que pueden surgir en cualquiera de los cuatro ámbitos de riesgo.
 108. Los riesgos climáticos se gestionan conforme a la Política de Gestión del Riesgo Institucional del FIDA, están incorporados explícitamente en el ámbito de los riesgos vinculados a la ejecución de los programas, y se están integrando gradualmente en la presentación de información a nivel interno sobre todos los ámbitos de riesgo.
 109. Los comités de riesgos del FIDA se centran en controlar los riesgos y armonizar las iniciativas orientadas a gestionarlos en los cuatro ámbitos de riesgo principales. El Comité de Gestión del Riesgo Institucional es el comité de riesgos de más alto nivel en la Dirección y se encarga de examinar los riesgos estratégicos del Fondo, incluidos los relacionados con el clima, y de aplicar las políticas de la organización al respecto. Además, el Comité promueve una sólida cultura del riesgo en toda la organización. Se complementa con diversos comités técnicos, que pueden remitir al Comité los riesgos de importancia que surjan.
 110. La Declaración de Apetito de Riesgo del FIDA complementa la Política de Gestión del Riesgo Institucional y marca la pauta de la gestión del riesgo. Tiene por objeto ayudar a la Dirección a tomar decisiones fundamentadas y eficaces, al tiempo que se mantiene la exposición al riesgo dentro de límites aceptables y bien definidos. El FIDA hace un seguimiento continuo de su perfil de riesgos e informa al respecto, utilizando un conjunto de indicadores básicos de riesgo vinculados a los subámbitos de riesgo y a los principales factores de riesgo. El personal directivo y la fuerza de trabajo del Fondo emplean diversas fuentes para presentar a la Dirección información sobre estos indicadores a nivel de departamento y de todo el FIDA, así como para notificar cuando se han superado los niveles o umbrales del apetito de riesgo y es preciso adoptar medidas correctivas. Los responsables de la gestión de los riesgos se encargan de mantener los niveles de exposición al riesgo e informar oportunamente a la Dirección al respecto. Los niveles de exposición y las tendencias globales son objeto de seguimiento continuo y sirven de base para las decisiones de gestión relativas a la planificación estratégica, la presupuestación y la asignación de recursos. Los comités técnicos reciben informes sobre los indicadores básicos de riesgo vigentes y supervisan esos indicadores en cada una de sus reuniones.
 111. El FIDA cuenta con un tablero de riesgos institucionales que abarca a toda la organización y contiene datos que reúne la Dirección sobre los riesgos financieros y de otra índole; observaciones sobre temas importantes, los niveles de exposición al riesgo y las tendencias en materia de riesgos, y un resumen general de los avances en el logro de los objetivos estratégicos del Fondo. Los parámetros de medición incluidos en el tablero representan los principales riesgos del Fondo, sobre los cuales debe informarse periódicamente a los comités técnicos pertinentes o cuando la RMO lo considere necesario. El tablero permite a la Junta Ejecutiva visualizar las tendencias de la exposición al riesgo a lo largo del tiempo y hacer un seguimiento de los resultados del FIDA en la gestión de los riesgos dentro de los niveles de apetito de riesgo. Los resultados globales del tablero se actualizan cada trimestre, son examinados por el Comité de Gestión del Riesgo Institucional y se presentan al Comité de Auditoría y a la Junta Ejecutiva.

B. Gestión de riesgos financieros y no financieros relacionados con el clima

112. **El riesgo crediticio** es el principal riesgo al que se enfrentan las instituciones multilaterales de préstamo. El FIDA hace un seguimiento de las calificaciones crediticias internas, establece límites de concentración y vigila continuamente si se producen eventos de crédito que puedan incidir en la cartera de préstamos. Los riesgos relacionados con el clima se tienen en cuenta en el seguimiento del riesgo crediticio, ya que pueden llegar a afectar la solvencia crediticia de la cartera de préstamos del Fondo.
113. **Liquidez y financiación**³³. Según su Política de Liquidez, el FIDA debe cumplir un requerimiento mínimo prudencial de liquidez para garantizar un nivel mínimo de liquidez que le permita satisfacer sus obligaciones financieras inmediatas, incluso en momentos de dificultades. La gestión de la liquidez del FIDA también abarca la planificación de la liquidez, que está integrada en el proceso de planificación estratégica durante cada ciclo de reposición a fin de garantizar una liquidez y una posición de financiación adecuadas a largo plazo, determinar posibles fuentes de financiación y garantizar la viabilidad del plan de financiación previsto.
114. **Capitalización**. El Fondo mantiene la suficiencia de capital llevando a cabo una planificación conservadora del capital, estableciendo límites de exposición y coeficientes prudenciales del capital, manteniendo un volumen de capital adecuado y realizando pruebas de tensión para controlar la estabilidad financiera en diversos escenarios económicos. Como se indica en secciones anteriores, se está trabajando para reforzar las pruebas de tensión relativas a los riesgos climáticos.
115. **Riesgo operacional**. Los riesgos relacionados con el clima podrían ocasionar daños físicos y mentales al personal del FIDA o daños materiales a los activos, así como aumentar los costos operacionales asociados a la reparación de las oficinas, entre otros efectos. El FIDA ha implementado procedimientos relativos a los riesgos operacionales en el marco de su Política de Gestión del Riesgo Institucional, a fin de establecer medidas orientadas a la gestión eficaz de los riesgos operacionales y la puesta en marcha de un proceso sistemático para la detección, la evaluación, el seguimiento y la mitigación de esos riesgos en todo el Fondo. La evaluación de la importancia relativa que se llevará a cabo como parte de los esfuerzos del FIDA por mejorar su gestión del riesgo climático contribuirá a fortalecer aún más el seguimiento de los riesgos operacionales mediante la identificación de vínculos entre estos dos tipos de riesgo.

VI. Parámetros y metas

A. Parámetros y metas relacionados con las operaciones del FIDA en las fases finales

116. El marco de indicadores básicos del FIDA³⁴ es el pilar del sistema de presentación de información diseñado para proporcionar un enfoque metodológico riguroso que permite a los equipos de los proyectos reunir datos sobre los indicadores básicos de los productos y los efectos directos y medir los cambios atribuibles a ellos utilizando encuestas específicas. El sistema también permite obtener información sobre los indicadores o parámetros de medición y las metas que guardan relación con el clima, el medio ambiente y la biodiversidad.

³³ En la sección del presente documento relativa a la estrategia se proporciona información adicional pertinente sobre la gestión de las inversiones y la financiación sostenible.

³⁴ El marco consta de 45 indicadores: 23 indicadores sobre los productos, incluidos 3 indicadores sobre el alcance, y 22 indicadores relativos a los efectos directos.

117. La inclusión de indicadores básicos en los marcos lógicos de los proyectos se determina en función de la teoría del cambio de cada proyecto. Los resultados de todos los indicadores de los proyectos se controlan en línea durante el ciclo de los proyectos empleando el Sistema de Gestión de los Resultados Operacionales. El FIDA presenta todos los resultados relacionados con el clima (tanto en materia de adaptación como de mitigación) en el RIDE, el RIME y el Informe sobre la acción climática, incluido el volumen de los gases de efecto invernadero reducido o secuestrado³⁵.
118. La misión y el modelo operativo del FIDA explican el contexto climático y cómo este incide en las operaciones. Además, algunos recursos están claramente vinculados a los esfuerzos del FIDA por financiar la adaptación al clima y la mitigación de sus efectos, como las contribuciones adicionales a los recursos básicos para el clima, un instrumento financiero introducido recientemente. La adopción de los objetivos de reposición se basa en la planificación financiera a mediano plazo. La previsión financiera tiene por finalidad garantizar la sostenibilidad financiera del FIDA evaluando su capacidad de financiación y su capacidad de asumir compromisos de financiación desde el punto de vista de la liquidez y el capital.
119. En su Estrategia sobre Clima, Medio Ambiente y Biodiversidad y la hoja de ruta conexa para la armonización con el Acuerdo de París, el FIDA buscará promover las iniciativas de adaptación al clima y mitigación de sus efectos, incluida la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y el aumento de la resiliencia. En lo que respecta a los proyectos, los marcos lógicos incluyen indicadores básicos relacionados con el clima y específicos a cada proyecto, como parte de los criterios para contabilizar la financiación destinada al clima.
120. El FIDA establece una meta de financiación para el clima aplicable al programa de préstamos y donaciones para los tres años que abarca el ciclo de reposición (la meta fue del 45 % para la FIDA13). El avance hacia el cumplimiento de esta meta se controla utilizando la metodología de seguimiento de la financiación para el clima que aplican los bancos multilaterales de desarrollo.
121. En la FIDA11 y la FIDA12, el Fondo se comprometió a destinar al menos el 25 % de sus recursos básicos a países incluidos en la lista de países en situaciones de fragilidad y conflicto que elabora el Banco Mundial. En la FIDA11 se superó esta meta, y, según el examen de mitad de período de la FIDA12, se preveía destinar el 34,5 % de los recursos básicos a esos países. En la FIDA13, se prevé que el Fondo asigne al menos el 30 % de esos recursos a los países en situaciones de fragilidad y conflicto. Para complementar estos fondos, el FIDA ha recurrido a fondos suplementarios y donaciones, y ha movilizó financiación para el clima³⁶.
122. Con el tiempo, el FIDA ha ido mejorando su ambición climática en lo que respecta a los recursos que destina a actividades específicas sobre el clima. En la FIDA11, el Fondo se comprometió a destinar el 25 % de su programa de préstamos y donaciones a actividades que se consideraban financiación para el clima según las metodologías de los bancos multilaterales de desarrollo. Además de seguir velando por que el 100 % de sus inversiones tengan en cuenta las consideraciones relativas al cambio climático, el FIDA incrementará la proporción de su programa de préstamos y donaciones que constituye financiación para el clima, del 40 % en la FIDA12 al 45 %, como mínimo, en la FIDA13³⁷, lo que se medirá de conformidad con las metodologías que utilizan los bancos multilaterales de desarrollo en el seguimiento de la financiación para el clima. En la FIDA12, se programaron USD 1 645 millones como financiación para el clima, lo que representa el 49 % del programa de préstamos y donaciones. Además, a partir de la FIDA13, se

³⁵ Véase el anexo II del presente documento para conocer un ejemplo de indicador objeto de seguimiento.

³⁶ Informe sobre la acción climática del FIDA de 2024.

³⁷ Informe sobre la FIDA13 (GC 47/L.5).

introducirán contribuciones adicionales a los recursos básicos para el clima a fin de movilizar más financiación específica y previsible para el clima y ayudar a las comunidades rurales más vulnerables de los países en desarrollo a adaptarse a los efectos del clima.

123. En el próximo ciclo de financiación correspondiente a la FIDA13 se buscará movilizar USD 2 000 millones en nueva financiación para apoyar un programa de trabajo que tendrá un valor de, al menos, USD 10 000 millones, y mejorar la vida de más de 100 millones de personas. Además, el FIDA ayuda a los países a hacer uso de la financiación internacional y procedente del sector privado para mejorar la resiliencia al clima de los pequeños productores y las comunidades rurales. Esto entraña proporcionar a los países necesitados el volumen adecuado de productos financieros por medio de los instrumentos financieros del FIDA y las colocaciones privadas sostenibles. Como entidad acreditada ante el Fondo Verde para el Clima, el Fondo de Adaptación y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el FIDA ha establecido el Programa de Resiliencia Rural como ampliación del Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP).
124. En los gráficos incluidos a continuación se presenta un desglose de la parte del programa de préstamos y donaciones de la FIDA12 destinada a la financiación para el clima.

Gráfico 6
Financiación para el clima (como porcentaje del programa de préstamos y donaciones) y aumento de la capacidad de adaptación

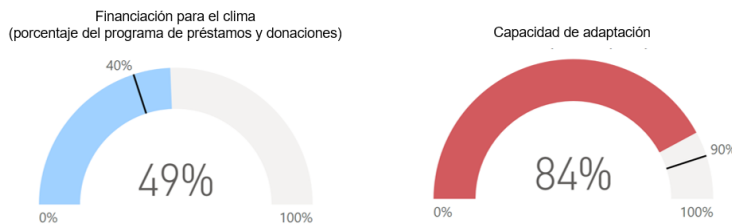
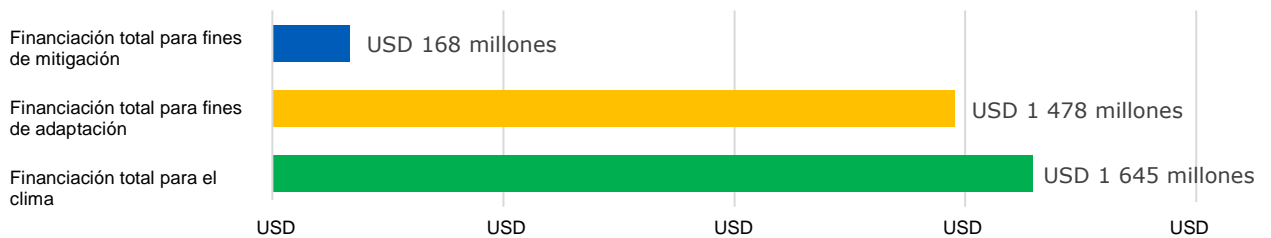
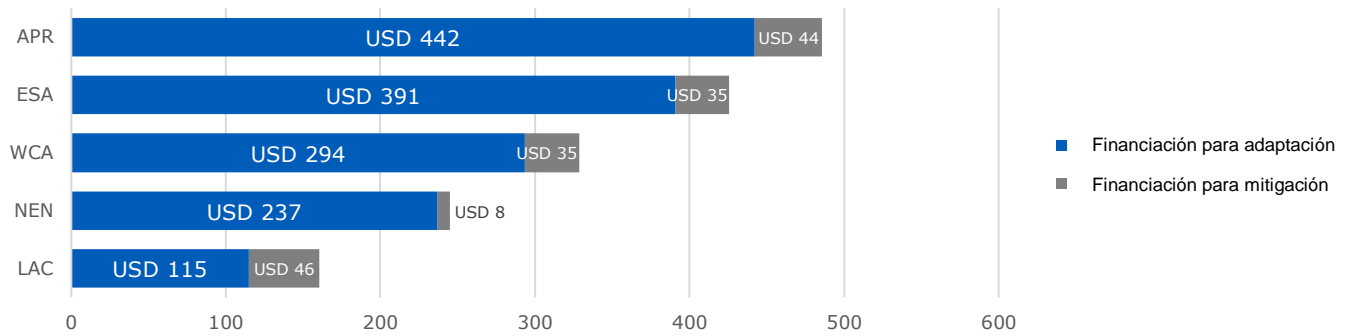


Gráfico 7
Financiación para el clima en el marco de la FIDA12



Fuente: Tablero de la ODE sobre los temas transversales.

Gráfico 8
Recursos aprobados en la FIDA12: financiación para fines de adaptación y mitigación, desglosados por región (en millones de dólares de los Estados Unidos)



Región	Financiación total del FIDA para fines de mitigación (en USD)	Financiación total del FIDA para fines de adaptación (en USD)	Financiación total del FIDA para el clima (en USD)	Programa de préstamos y donaciones del FIDA	Financiación del FIDA para el clima (porcentaje del programa de préstamos y donaciones)
LAC	45 778 720	114 795 720	160 574 440	250 071 830	64,2
NEN	8 363 000	236 608 801	244 971 801	335 287 102	73,1
WCA	35 077 495	293 557 001	328 634 496	882 778 301	37,2
ESA	34 822 000	390 692 000	425 514 000	887 113 028	48,0
APR	43 692 040	442 111 460	485 803 500	1 023 608 833	47,5
Total	167 733 255	1 477 764 982	1 645 498 237	3 378 859 094	48,7

Nota: APR = Asia y el Pacífico; ESA = África Oriental y Meridional; WCA = África Occidental y Central; NEN = Cercano Oriente, África del Norte y Europa; LAC = América Latina y el Caribe.

Gráfico 9
Financiación destinada a la adaptación al cambio climático en la FIDA12, desglosada por sectores y subsectores de los bancos multilaterales de desarrollo

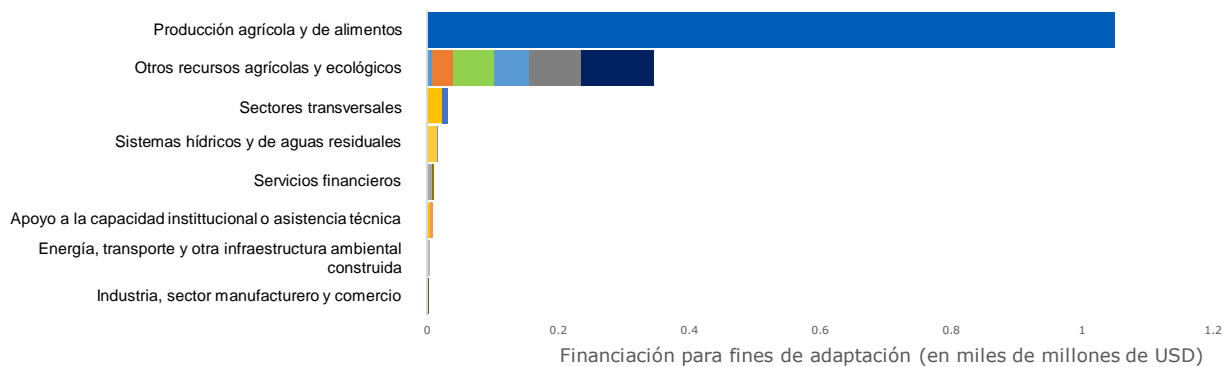
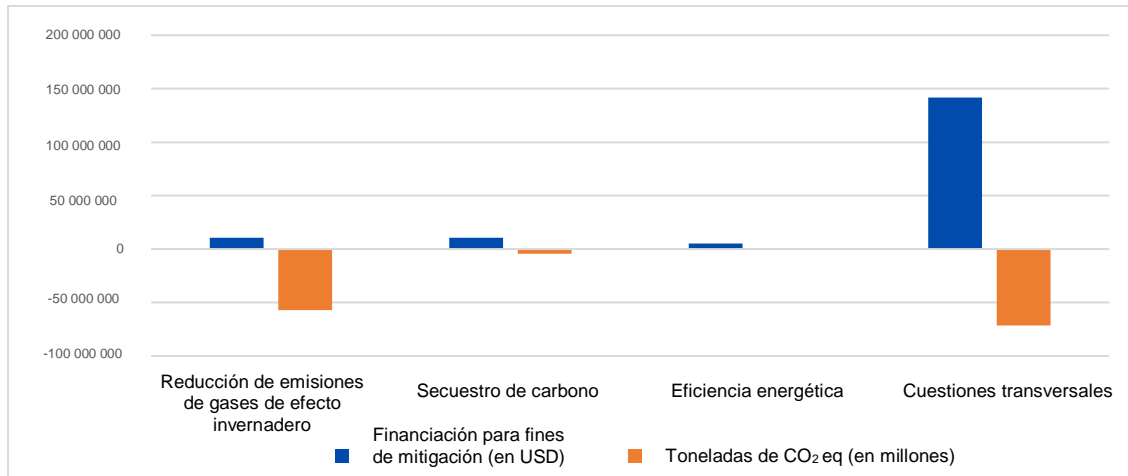


Gráfico 10

Financiación destinada a la mitigación del clima en la FIDA12 y volumen estimado de emisiones de gases de efecto invernadero



Subcategoría	Financiación para fines de mitigación (en USD)	Toneladas de CO ₂ eq
Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero	10 479 000	(57 216 481)
Secuestro de carbono	10 334 000	(4 427 337)
Eficiencia energética	4 986 495	(970 912)
Cuestiones transversales	141 933 760	(71 689 092)
Total	167 733 255	(134 303 823)

Fuente: Tablero de la ODE sobre los temas transversales.

B. Emisiones financiadas

125. El FIDA ha llevado a cabo un análisis para calcular el potencial de mitigación de las prácticas agrícolas que respaldan sus inversiones actuales. El estudio evalúa una gran variedad de prácticas agrícolas promovidas por el FIDA (y otros organismos de desarrollo) en lo que respecta a su impacto en las reservas de carbono orgánico del suelo, las emisiones de óxido nitroso del suelo y las emisiones de metano de los arrozales. Los hallazgos señalan cuáles son las prácticas con el mayor potencial de mitigación y cuáles son las que podrían incrementar las emisiones. Esta información orienta el diseño de futuras inversiones. Si bien se toma nota de los beneficios simultáneos que reportan la adaptación y la mitigación, estos no se dan a conocer públicamente.
126. En el estudio se señala también que, puesto que alrededor del 23 % del total de las emisiones antropógenas de gases de efecto invernadero durante el período 2007-2016 provenían del sector de la agricultura, la silvicultura y otros usos de la tierra³⁸, y que el FIDA incide directamente en las emisiones de gases de efecto invernadero en este sector, la armonización en esta esfera reviste gran importancia. El análisis confirma que el FIDA representa un sumidero de emisiones netas de gases de efecto invernadero en este sentido³⁹.

³⁸ FIDA, Paris Alignment: Greenhouse Gas Accounting Analysis for IFAD's investment portfolio in the AFOLU sector (Roma: FIDA, 2022). Disponible en <http://www.ifad.org/documents/48415603/49753010/paris-alignment.pdf/1ed00344-66a3-48ff-7f94-0052852dc535?t=1726642435914>.

³⁹ Informe sobre la FIDA13 (GC 47/L.5).

127. La norma NIIF S2 dispone que las organizaciones deben notificar sus emisiones de gases de efecto invernadero⁴⁰ de conformidad con la Norma sobre la Cadena de Valor Institucional, un protocolo relativo a los gases de efecto invernadero⁴¹. Sin embargo, la NIIF S2 no establece que las entidades deban aplicar una metodología específica para calcular sus emisiones financiadas⁴². En relación con los proyectos, el FIDA utiliza en gran medida la Herramienta de Evaluación de Externalidades Ambientales (EX-ACT)⁴³, elaborada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), y el Modelo de Evaluación Ambiental de la Ganadería Mundial⁴⁴ para las iniciativas de ganadería, a la hora de realizar sus evaluaciones *ex ante* de las emisiones de gases de efecto invernadero evitadas en el marco de los proyectos relacionados con el clima⁴⁵. Estas herramientas se ajustan a la Norma sobre la Cadena de Valor Institucional del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero y al enfoque que aplican otros bancos multilaterales de desarrollo⁴⁶.
128. En el marco de la FIDA13, el Fondo asume el compromiso de preparar una hoja de ruta para la armonización con el Acuerdo de París, y ayudar mejor a los países a ejecutar sus planes nacionales relativos al clima (las contribuciones determinadas a nivel nacional y las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica) aplicando una serie de medidas que se describirán en la Estrategia sobre Clima, Medio Ambiente y Biodiversidad, que se está elaborando actualmente. Sin embargo, es importante destacar que el mandato del FIDA y la naturaleza de sus inversiones implican que el Fondo ya está muy avanzado en el camino de la armonización con el Acuerdo de París.

C. Parámetros y metas relacionados con las actividades internas

Enfoque de recopilación de datos y cálculo relacionado con las actividades internas

129. Las emisiones internas del FIDA se calculan de conformidad con el protocolo relativo a los gases de efecto invernadero y se publican en el informe *Greening the Blue*, que abarca a todo el sistema de las Naciones Unidas. El FIDA lleva un seguimiento de todos los valores necesarios para elaborar los informes y obtiene datos de los funcionarios de contacto pertinentes de todas las oficinas del Fondo en los países.

⁴⁰ Según el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero: Norma Institucional de Contabilidad y Presentación de Informes (Norma Institucional del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero), las emisiones de una empresa se clasifican teniendo en cuenta tres tipos de alcance. Las emisiones de alcance 1 son las emisiones directas procedentes de fuentes que la entidad posee o controla, como los vehículos. Las emisiones de alcance 2 son las emisiones indirectas derivadas de la generación de energía comprada, calefacción y refrigeración. Las emisiones de alcance 3 son todas las emisiones indirectas (no incluidas en el alcance 2) que se producen en la cadena de valor de la empresa informante, incluidas las emisiones en las fases iniciales y finales, por ejemplo, las adquisiciones, los viajes oficiales, el desplazamiento de los empleados al lugar de trabajo y las emisiones de las inversiones financiadas.

⁴¹ NIIF S2, párrafo 29 a) ii).

⁴² Véanse las deliberaciones del Grupo de Implementación de la Transición del Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad celebradas el 19 de septiembre de 2024. Con la excepción de los requisitos relativos a la medición de las emisiones de gases de efecto invernadero, incluidos los requisitos de medirlas de conformidad con la Norma Institucional del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero, y el marco para medir las emisiones de alcance 3, en la NIIF S2 no se establece que una entidad debe utilizar una metodología de medición específica para calcular sus emisiones financiadas.

⁴³ Esta herramienta ofrece a los usuarios una manera coherente de estimar los efectos directos de las intervenciones agrícolas en las emisiones de gases de efecto invernadero y de hacer un seguimiento de esos efectos directos. La herramienta EX-ACT es el único instrumento para contabilizar los gases de efecto invernadero que abarca todo el sector agropecuario, incluida la agricultura, la silvicultura y otros usos de la tierra, los humedales continentales y costeros, la pesca y la acuicultura, los insumos agrícolas y la infraestructura.

⁴⁴ Se trata de un modelo centrado en procesos y basado en un marco de evaluación del ciclo de vida que simula las emisiones de gases de efecto invernadero que se producen a lo largo de los sistemas ganaderos y asigna esas emisiones a diferentes productos básicos.

⁴⁵ Actualmente, la mayoría de las IFI ya están calculando las emisiones financiadas de gases de efecto invernadero *ex ante* en la etapa de diseño (de manera similar al FIDA).

⁴⁶ Además, otros bancos multilaterales de desarrollo tienen en cuenta el marco de la *Partnership for Carbon Accounting Financials* (Asociación para la Información Financiera de la Contabilidad del Carbono), una iniciativa para que las instituciones financieras midan las emisiones financiadas.

130. **Factores de emisión utilizados para calcular los valores de dióxido de carbono equivalente (CO₂ equivalente).** El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), que es el organismo encargado de procesar los datos del FIDA y luego compensar las emisiones del Fondo, define los “factores de emisión” como los coeficientes⁴⁷ que describen la cantidad de un gas de efecto invernadero específico que genera una determinada actividad, como la masa de CO₂ que se produce al conducir un vehículo durante un kilómetro o al quemar un kilogramo de combustible en una caldera. Estos factores se obtienen de diversas autoridades de las esferas técnicas pertinentes para los factores; por ejemplo, los factores de emisión de la electricidad se obtienen de la Agencia Internacional de la Energía. Los factores de emisión están disponibles en unidades que convierten la unidad de la actividad en el peso del gas emitido. Además, cuando la unidad de medida del factor de emisión es diferente de la unidad de medida utilizada para los datos sobre la actividad, es preciso convertir las unidades. Por ejemplo, el factor de emisión utilizado para determinar la cantidad de dióxido de carbono que genera el combustible diésel se proporciona en unidades de kilogramos de CO₂ eq/litro de combustible. Si bien el PNUMA no proporciona una lista de conversiones de unidades, las conversiones entre las unidades de medida están normalizadas universalmente y pueden encontrarse en cualquier guía de referencia científica.
131. Cada categoría de emisiones se calcula utilizando factores específicos en función del tipo de actividad (electricidad, refrigerantes, combustible, etc.), la ubicación geográfica y la unidad de medida. El FIDA cuenta con un contrato a largo plazo que garantiza que la electricidad procede exclusivamente de fuentes de energía renovable, lo que da un factor de emisión cero.
132. Las emisiones de gases de efecto invernadero se calculan en toneladas de CO₂ equivalente asignando los factores de emisión pertinentes.

Tendencia de las emisiones de gases de efecto invernaderos relacionadas con las actividades internas

133. En 2023, el total calculado de emisiones del FIDA (de la Sede y las oficinas en los países) ascendía a 3 875 toneladas de CO₂ equivalente. La tendencia abarca los últimos cinco años, sobre la base de los datos disponibles, y refleja que el período de duración de la pandemia tuvo una gran repercusión en las emisiones de gases de efecto invernadero. En concreto, en 2020 y 2021, las emisiones se redujeron considerablemente debido a la aplicación generalizada del teletrabajo, lo que generó una gran reducción en todas las categorías, sobre todo en los viajes aéreos, que suele ser la principal fuente de las emisiones de gases de efecto invernadero del FIDA. En 2022 hubo un incremento parcial, aunque estuvo limitado por las políticas relativas a los viajes y el teletrabajo. Para 2023, las actividades habían regresado en mayor medida a su estado habitual, lo que llevó a un aumento de las emisiones en la mayoría de las categorías, aunque aún por debajo de los niveles de 2019.

⁴⁷ La calculadora de emisiones de carbono de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) es la herramienta oficial que utilizan las entidades de las Naciones Unidas para cuantificar la huella de CO₂ de sus viajes aéreos, a fin de contribuir al logro de sus compromisos ambientales. El uso de una metodología común, transparente, imparcial y aprobada a nivel internacional en todo el sistema de las Naciones Unidas facilita la agrupación de los datos sobre las emisiones del transporte aéreo de las distintas organizaciones y garantiza la integridad y la coherencia de los inventarios declarados. La calculadora de la OACI se limita a estimar las emisiones que liberan directamente a la atmósfera los motores de una aeronave durante un vuelo. En particular, hay un profundo entendimiento de los componentes del forzamiento del clima que genera la aviación. Sin embargo, sigue habiendo una gran incertidumbre en torno al modo de cuantificar algunos de los aspectos de la aviación no relacionados con el clima y acerca de los procesos físicos subyacentes. Por ello, aún no hay un consenso del mundo científico a nivel internacional sobre si se deben cuantificar estas emisiones ajenas al CO₂ y cómo debería hacerse.

Cuadro 2

Total de emisiones de gases de efecto invernadero, desglosado por categoría de los gases, en relación con las actividades internas en los últimos cinco años

Total de emisiones de gases de efecto invernadero (toneladas de CO ₂ equivalente)					
Categoría	2019	2020	2021	2022	2023
Alcance 1	186	32	33	74	122
Alcance 2	1 772	506	595	618	669
Alcance 3	4 171	846	588	2 284	3 084
Total	6 129	1 384	1 216	2 976	3 875

Gráfico 11

Total de emisiones de gases de efecto invernadero, desglosado por fuente de las emisiones, en los últimos cinco años

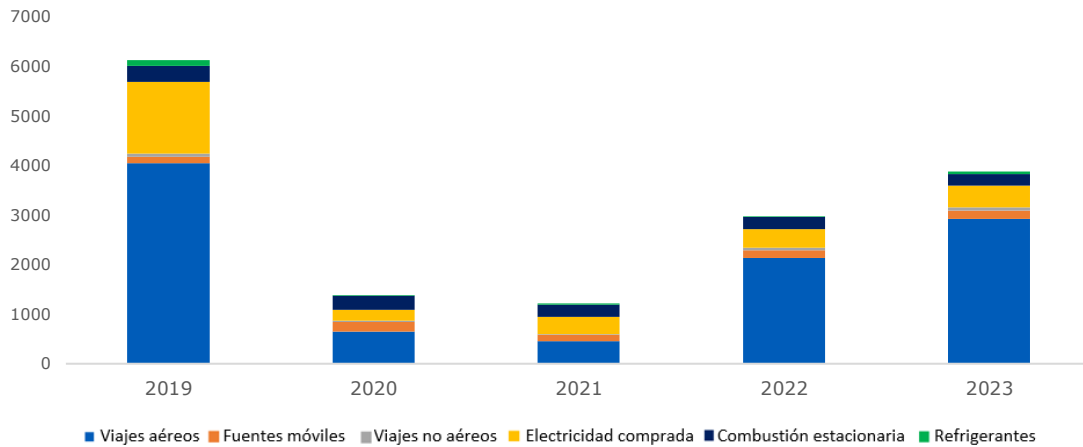
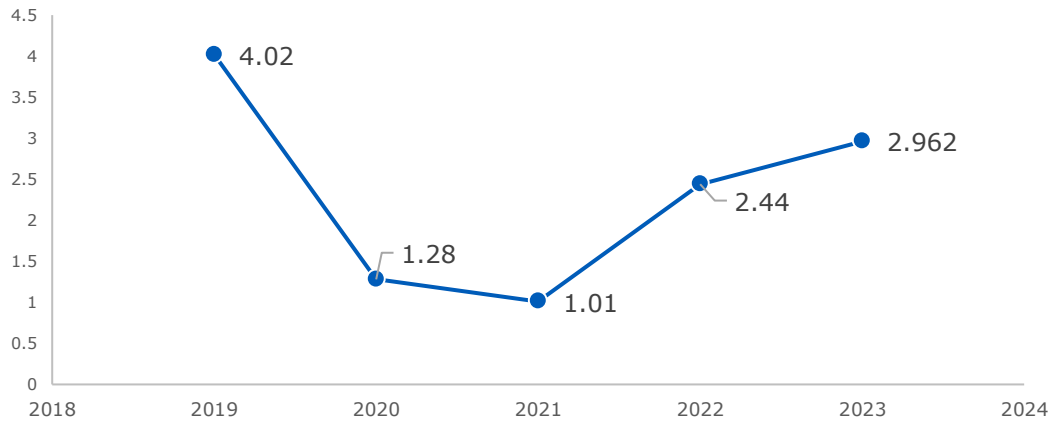


Gráfico 12

Emisiones de gases de efecto invernadero per cápita en los últimos cinco años



134. El transporte aéreo se vio muy afectado por la pandemia, y la mayoría de los viajes no esenciales quedaron suspendidos o se sustituyeron por reuniones híbridas. La recuperación comenzó en 2021 y continuó gradualmente, pero los niveles de 2023 siguieron siendo inferiores a las cifras anteriores a la pandemia, principalmente gracias a la experiencia adquirida y la aplicación de políticas de viajes oficiales sostenibles.
135. Las emisiones de fuentes móviles y de viajes distintos de los aéreos están determinadas principalmente por las necesidades de las oficinas regionales y los requisitos de movilidad local vinculados a las actividades de los programas.

136. **Electricidad comprada.** Pese a la pandemia, el consumo de electricidad disminuyó notablemente (alrededor de un 30 %) debido a la utilización de opciones de infraestructura y tecnología más sostenibles, como la iluminación completa mediante ledes con sensores avanzados y la optimización de los sistemas de calefacción, ventilación y climatización, sobre todo en la Sede.
137. **Combustión estacionaria.** Las emisiones en la Sede del FIDA han disminuido de forma constante gracias a la introducción de mejoras tecnológicas, la eliminación del uso de calderas en el verano y la optimización de los procesos de climatización y calefacción.
138. **Refrigerantes.** La tendencia de los refrigerantes es similar a la observada en el consumo de electricidad, a raíz de las mejoras en la eficiencia.

Otros parámetros asociados a las actividades internas

139. **Tendencia del consumo de agua⁴⁸.** Tras una fuerte disminución en 2020, el consumo de agua aumentó levemente, pero desde entonces se ha ido reduciendo de manera gradual, en especial gracias a la aplicación de medidas para aumentar la eficiencia, como el uso de aireadores de grifo de bajo caudal y mejores sistemas de riego, en parte mediante la mejora de la tecnología del sistema y en parte mediante el uso de agua de lluvia, lo que reduce el uso de aguas municipales. El cuadro que figura a continuación muestra la tendencia del consumo de agua en los últimos cinco años.

Agua (en metros cúbicos)				
2019	2020	2021	2022	2023
16 192	9 287	13 778	13 781	13 025

140. **Tendencia de los residuos y desechos⁴⁹.** La tendencia sigue patrones similares, puesto que las cifras han mejorado tras la pandemia a raíz de la aplicación de políticas más estrictas de clasificación de residuos. El cuadro que figura a continuación muestra la tendencia de los residuos en los últimos cinco años (en kilogramos).

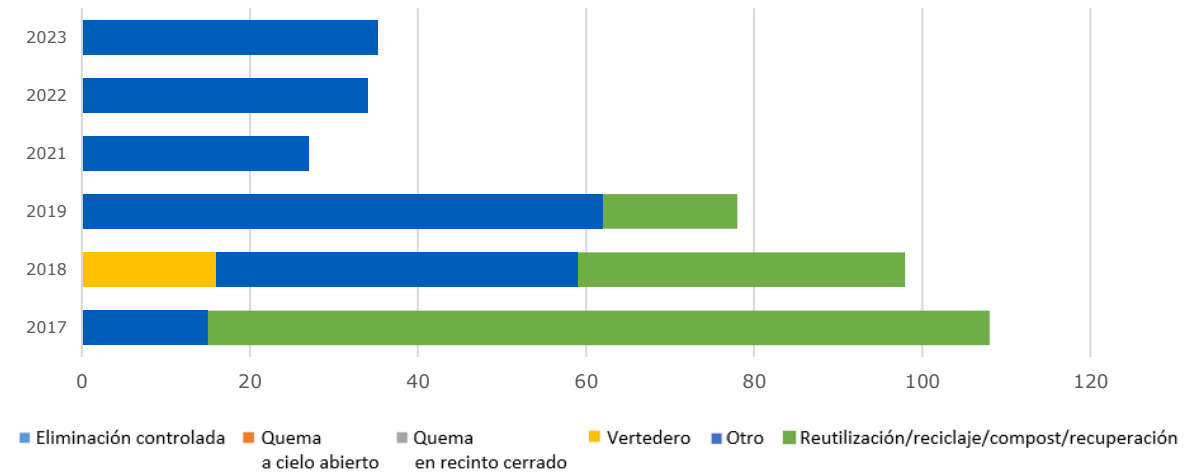
Residuos (en kilogramos)					
Categoría de residuos	2019	2020	2021	2022	2023
Residuos no peligrosos	79 866	12 961	24 710	34 835	36 102
Papel	35 710	7 164	14 185	15 818	15 731
Plástico	5 526	641	1 438	2 846	3 094
Residuos biodegradables	19 432	3 582	1 358	4 770	4 816
Vidrio	5 028	200	366	707	1 120

⁴⁸ En la sección del informe relativa a la gestión de los recursos hídricos y las aguas residuales se ofrece información detallada al respecto.

⁴⁹ En la sección del presente informe relativa a la gestión de residuos y desechos se ofrece información detallada al respecto.

Gráfico 13

Tendencia de los residuos y desechos, expresados en kilogramos, tras considerar la tendencia del número de miembros del personal del FIDA en los últimos cinco años



Uso de papel

Cuadro 3

Tendencia del uso de papel en los últimos cinco años

Tipo de papel	Uso de papel (en toneladas)				
	2019	2020	2021	2022	2023
Blanco y negro	12,97	5,65	5,96	4,80	4,96
Color	2,08	1,35	0,90	1,38	1,37

VII. Principales apreciaciones y limitaciones relacionadas con el presente informe

141. La Dirección del FIDA ha considerado varias apreciaciones y limitaciones clave en relación con la preparación de este informe de declaración de sostenibilidad con arreglo a las NIIF.
142. **Participación de interesados en la evaluación de la importancia relativa.** A la hora de realizar la evaluación de la importancia relativa, el FIDA ha colaborado activamente con partes interesadas internas (diferentes divisiones y equipos, expertos en la materia y personal directivo)⁵⁰, así como con miembros del Comité de Auditoría. En el futuro se implicará a interesados de otros ámbitos como parte del examen periódico de la importancia relativa.
143. **Emisiones financiadas.** Actualmente se evalúan las emisiones financiadas de los proyectos que tienen en cuenta al clima como proceso *ex ante*. Esto se ajusta a la práctica que aplican otros bancos multilaterales de desarrollo y a la Norma sobre la Cadena de Valor Institucional del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero.
144. **Evaluación del efecto financiero previsto.** Como parte de la evaluación de la importancia relativa, el FIDA ha llevado a cabo una evaluación cualitativa para determinar el efecto financiero previsto que tendrían los efectos detectados, en función de los consiguientes riesgos u oportunidades.
145. **Vinculación con los estados financieros existentes.** El FIDA ha decidido adoptar un enfoque basado en la madurez y la proporcionalidad, y mejorará gradualmente la vinculación de la información presentada sobre la sostenibilidad con la información presentada en los estados financieros consolidados. El Fondo

⁵⁰ Estas partes interesadas incluyen el grupo de trabajo interdivisional interno que apoya los esfuerzos de presentación de informes sobre sostenibilidad, especialistas en la materia y representantes de diversas divisiones del FIDA.

seguirá consultando las nuevas orientaciones que emita el Consejo de Normas sobre Sostenibilidad acerca de esta vinculación y tomando como referencia la labor de otros bancos multilaterales de desarrollo e IFI.

146. **Presentación de escenarios climáticos para demostrar la resiliencia al clima.** Se está trabajando para reforzar las pruebas de tensión de los riesgos climáticos en la gestión del riesgo crediticio y los escenarios climáticos que resultan pertinentes para el FIDA a fin de demostrar la resiliencia al clima, conforme a lo solicitado en la NIIF S2.
147. **Enfoque de evaluación de la importancia relativa.** La organización ha aplicado una doble evaluación de la importancia relativa al determinar los efectos, los riesgos y las oportunidades conexas, de conformidad con las orientaciones del EFRAG con respecto a esa evaluación. El enfoque del FIDA para la evaluación de la importancia relativa se basa en los siguientes elementos fundamentales:
- **Armonización de los riesgos y las oportunidades con la clasificación interna de riesgos del FIDA y otras políticas pertinentes.** Para cada efecto detectado (positivo o negativo), los correspondientes riesgos u oportunidades se clasifican y describen según la clasificación interna de riesgos.
 - **Evaluación de la magnitud de los efectos financieros.** Evaluar la magnitud de los efectos financieros de los riesgos y las oportunidades detectados entraña analizar la estabilidad financiera, los resultados económicos y las políticas fiscales de Estados soberanos, así como su capacidad para generar ingresos y satisfacer sus compromisos financieros. Al centrarse en estos factores, el FIDA puede calcular los posibles efectos financieros en su situación financiera.
 - **Evaluación de la probabilidad de ocurrencia.** La probabilidad de ocurrencia de los riesgos y las oportunidades detectados se evalúa tomando como base datos históricos, tendencias actuales y otros indicadores pertinentes. El FIDA emplea datos históricos para comprender la frecuencia y gravedad de hechos pasados, al tiempo que tiene en cuenta las tendencias actuales y las cuestiones emergentes que podrían incidir en la futura ocurrencia y la orientación de los riesgos y las oportunidades. Este enfoque ayuda al FIDA a realizar valoraciones fundamentadas sobre la probabilidad de diversos escenarios posibles, lo que contribuye a las evaluaciones de la importancia financiera relativa.
 - **Puntuación y umbral de la importancia financiera relativa.** La puntuación de la importancia financiera se determina multiplicando la magnitud de los efectos financieros por la probabilidad de ocurrencia. Esta puntuación ayuda a evaluar el impacto financiero general de cada riesgo u oportunidad. Además, se estableció un umbral de importancia relativa para determinar qué riesgos y oportunidades son los suficientemente relevantes para ser tenidos en cuenta a la hora de presentar la información. Este umbral garantiza que solo se informe acerca de los riesgos y las oportunidades importantes que podrían afectar considerablemente las perspectivas financieras del FIDA.

VIII. Perspectivas

148. Además de los grandes avances que ya se han realizado en cuanto a la presentación de información sobre la sostenibilidad, el FIDA se centrará en lograr la plena adopción de las NIIF S1 y S2, analizar los pasos necesarios para llevar a cabo un proceso de garantía razonable o limitada de la información seleccionada, y examinar los mecanismos de control de la elaboración de informes sobre las cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza.

IX. Descargo de responsabilidad

149. La información que figura en el presente informe se expresa a 31 de diciembre de 2024. El informe se ha preparado solo a título informativo, no pretende ser exhaustivo y no constituye orientación ni asesoramiento financiero, económico, contable, jurídico, fiscal o de inversión. Este informe, que no se ha sometido a procesos de auditoría o garantía externa, no evalúa las ventajas de invertir en ninguno de los valores o préstamos del FIDA y no debería utilizarse como base para ninguna operación de ese tipo ni para ninguna otra decisión de inversión. Este informe no pretende ser utilizado como guía general de inversión, ni como fuente de recomendaciones para ninguna inversión en particular. Todas las inversiones entrañan riesgos, y los resultados pasados no garantizan rendimientos en el futuro.
150. El presente informe no es una oferta de venta de valores del FIDA en ninguna jurisdicción ni una solicitud de representación ni de votos, y no debería interpretarse como un asesoramiento de inversión ni como un incentivo para participar en una actividad de inversión. Toda oferta de valores del FIDA se realizará únicamente utilizando la correspondiente documentación de oferta, incluidos, entre otros documentos, la circular de la oferta, el pliego de condiciones o las condiciones finales, según proceda, que haya preparado el FIDA o se haya elaborado en su nombre. El FIDA le recomienda que, antes de invertir, consulte con sus asesores si la inversión en cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza se ajusta a su estrategia global de inversión.
151. Ni el FIDA ni ninguno de sus afiliados, agentes, directores, empleados, funcionarios o asesores proporciona declaración o garantía alguna, expresa o implícita, de la imparcialidad, precisión, exhaustividad o corrección de la información o las opiniones que figuran en el presente informe, en las cuales tampoco debería depositarse confianza. La información expuesta en este informe debe considerarse en el contexto de las circunstancias imperantes a 31 de diciembre de 2024, y no se actualizará para reflejar las novedades de importancia que puedan surgir después del 31 de diciembre de 2024. Ni el FIDA ni ninguno de sus afiliados, agentes, directores, empleados, funcionarios o asesores tendrán responsabilidad alguna, incluso con respecto a las pérdidas o daños directos, indirectos o consiguientes (por negligencia u otras causas) que surjan de cualquier uso de este informe o su contenido o que puedan producirse de otro modo en relación con este informe. Este informe incluye parámetros no financieros que están sujetos a incertidumbres de medición derivadas de las limitaciones inherentes a la naturaleza de esos datos y los métodos utilizados para determinarlos. La selección de técnicas de medición diferentes, pero aceptables, puede dar lugar a mediciones considerablemente distintas. La precisión de las diferentes técnicas de medición también puede variar. El FIDA se reserva el derecho de actualizar sus técnicas y metodologías de medición en el futuro. Las consideraciones por las cuales los proyectos, las actividades o las inversiones podrían considerarse "sostenibles", "ecológicos" o "relacionados con cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza", o términos similares, varían, y este informe no proporciona declaración o garantía alguna de la exactitud de esas descripciones y está sujeto a cualquier información específica que pueda presentarse en relación con un determinado proyecto, actividad o inversión.
152. La inclusión de información que presenta este informe no debe interpretarse como una caracterización acerca de la importancia o el impacto financiero de esa información. Determinadas afirmaciones incluidas en este informe son "declaraciones prospectivas", incluidas afirmaciones sobre las estrategias, los planes, las novedades, las metas y los objetivos del FIDA en relación con el clima y otros temas relativos a la sostenibilidad. Las declaraciones prospectivas no son hechos históricos ni declaraciones de condiciones actuales, sino que representan únicamente las opiniones del FIDA con respecto a eventos futuros, muchos de los cuales, por su naturaleza, son inherentemente inciertos y están ajenos al control

del FIDA. Las estrategias, los planes, las novedades, las metas y los objetivos futuros que se describen en este informe no son garantía de resultados futuros y entrañan ciertos riesgos conocidos y desconocidos, incertidumbres y suposiciones que son difíciles de prever y a menudo escapan al control del FIDA. Las declaraciones prospectivas son válidas únicamente en la fecha en que se formulan, y el FIDA no asume obligación alguna de actualizar dichas declaraciones ni se compromete a hacerlo.

153. Ninguno de los informes, documentos o sitios web que se citan o a los que se hace referencia en este informe deben considerarse parte integrante de él. La información proporcionada en el presente informe se basa en parte en información de fuentes externas que el FIDA considera fiables, pero que no han sido verificadas de manera independiente por el Fondo. El FIDA no ofrece declaración o garantía alguna de la calidad, exhaustividad, precisión, idoneidad para un fin determinado o no infracción de derechos de la información obtenida de fuentes externas. Las fuentes de información de terceros a las que se hace referencia en el presente informe conservan todos los derechos con respecto a esa información, y el uso de dicha información por el FIDA en este informe no debe interpretarse como la concesión de una licencia a terceros. El presente informe contiene enlaces a sitios web administrados por terceros (en adelante, "sitios web de terceros"), o hace referencia a ellos. Estos enlaces solo se proporcionan con fines informativos. Los sitios web de terceros no están bajo el control del FIDA. El FIDA no es responsable del contenido de ningún sitio web de tercero, ni de los enlaces que figuren en ellos, y la inclusión de esos enlaces no entraña la aprobación o recomendación por el FIDA del contenido de esos sitios web de terceros, por el cual el FIDA no acepta responsabilidad alguna. En caso de hacer clic en un hipervínculo incluido en este informe que lo lleve a un sitio web de terceros que no sea propiedad del FIDA ni que este administre, usted reconoce y acepta que el FIDA no es responsable por los productos, servicios o contenidos que se ofrezcan en ese sitio, y debe consultar las condiciones y las políticas de privacidad y seguridad del sitio web externo para obtener más información.
154. Todo el contenido (incluidos, entre otras cosas, las fotografías, los gráficos, los íconos y la apariencia general del informe y su contenido) es propiedad del FIDA, salvo cuando se indique lo contrario. El FIDA no renuncia a ninguno de sus derechos de propiedad al respecto, incluidos, entre otros, derechos de autor, marcas comerciales y otros derechos de propiedad intelectual. Los derechos de autor de todas las fotografías, los gráficos y el contenido corresponden al FIDA, a menos que se indique lo contrario.

X. Correspondencia general entre el presente informe y los requisitos de presentación de información que establece la NIIF S2

155. En el siguiente cuadro se resume la información presentada en este informe en comparación con los requisitos establecidos en la norma.

Tema o sección sujetos a divulgación según las NIIF S1 y S2	Párrafos de la NIIF S2 en los que se establecen requisitos específicos relativos a la presentación de información	Sección y párrafos correspondientes del Informe del FIDA relativo a la divulgación de información sobre sostenibilidad
Gobernanza	Párrafos 5 a 7	Descripción general de la estructura de gobernanza del FIDA: párrafos 20 a 29 Gestión del FIDA: párrafos 26 y 29 Gobernanza de los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima: párrafos 30 a 39
Estrategia	Párrafos 8 a 23	Información sobre el modelo operativo y la cadena de valor del FIDA, el marco estratégico general del Fondo, el panorama general de las estrategias utilizadas para gestionar el riesgo climático, el enfoque de la planificación de la transición centrado en la resiliencia al clima, el compromiso con la financiación sostenible, la definición de los horizontes temporales y el enfoque estratégico de la sostenibilidad institucional: párrafos 40 a 101 Anexo I
Gestión del riesgo	Párrafos 24 a 26	Descripción general de la gestión del riesgo del FIDA: párrafos 102 a 111 Gestión de riesgos financieros y no financieros relacionados con el clima: párrafos 112 a 115
Parámetros (métricas) y metas (objetivos)	Párrafos 27 a 37	Parámetros y metas relacionados con las operaciones del FIDA en las fases finales: párrafos 116 a 128 Parámetros y metas relacionados con las actividades internas: párrafos 129 a 140 del anexo II

Información detallada sobre algunos de los temas, los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima que se han seleccionado por su importancia relativa

En el siguiente cuadro se ponen de relieve algunos de los temas de importancia relativa relacionados con el clima y los riesgos y las oportunidades conexos que se han detectados, los correspondientes componentes de la cadena de valor que se han considerado, los efectos financieros previstos⁵¹ y los horizontes temporales pertinentes.

Tema y subtema	Riesgos y oportunidades relacionados con el clima de los que se podría esperar razonablemente que influyan en las perspectivas del FIDA	Descripción de los riesgos o las oportunidades relacionados con el clima	Componente de la cadena de valor considerado	Riesgo físico/ riesgo de transición	Efecto financiero previsto	Horizonte temporal
Tema: Adaptación al cambio climático Subtema: Urbanización y migración por motivos climáticos	Riesgo vinculado a la ejecución de los programas: medio ambiente y clima Factor de riesgo: vulnerabilidad de los proyectos a los efectos del cambio climático	Riesgo de que la variabilidad climática o los fenómenos climáticos extremos actuales o posibles en el futuro afecten considerablemente la seguridad alimentaria y nutricional, la productividad agrícola, el acceso a los mercados, las cadenas de valor, la infraestructura o la incidencia de las plagas y enfermedades, con el consiguiente aumento de la vulnerabilidad o el deterioro de los medios de vida y ecosistemas de las poblaciones objetivo.	Operaciones en las fases finales	Riesgo físico	Efecto financiero cualitativo considerado: posibles efectos indirectos en el acceso a la financiación, el estado de resultados y la situación financiera	Mediano/largo plazo
Tema: Mitigación del cambio climático Subtema: Emisiones de gases de efecto invernadero de las actividades internas	Oportunidad	Oportunidad relacionada a la adopción de un plan de transición para mitigar el cambio climático. El FIDA ya compensa sus emisiones mediante programas certificados de compensación de carbono de la CMNUCC comprando créditos de carbono proporcionales a sus emisiones. Estos créditos servirán para financiar proyectos de energía y desarrollo agrícola en los países en desarrollo a fin de mantener la certificación de neutralidad climática.	Actividades internas	Oportunidad vinculada a la transición a una economía con bajas emisiones de carbono	Efecto financiero cualitativo considerado: posibles efectos indirectos en el acceso a la financiación, el estado de resultados y la situación financiera	Mediano/largo plazo

⁵¹ El efecto financiero previsto se consideró en relación con la situación financiera, los resultados financieros y los flujos de efectivo.

Tema y subtema	Riesgos y oportunidades relacionados con el clima de los que se podría esperar razonablemente que influyan en las perspectivas del FIDA	Descripción de los riesgos o las oportunidades relacionados con el clima	Componente de la cadena de valor considerado	Riesgo físico/ riesgo de transición	Efecto financiero previsto	Horizonte temporal
Tema: Mitigación del cambio climático Subtema: Emisiones financiadas	Riesgo vinculado a la ejecución de los programas: medio ambiente y clima Factor de riesgo: emisiones de gases de efecto invernadero	Riesgo de que el proyecto aumente considerablemente las emisiones de gases de efecto invernadero y, de ese modo, contribuya al cambio climático antropógeno.	Operaciones en las fases finales	n. a.	Efecto financiero cualitativo considerado: posibles efectos indirectos en el acceso a la financiación, el estado de resultados y la situación financiera	Mediano/largo plazo
Tema: Mitigación del cambio climático Subtema: Energía	Oportunidad	Oportunidad relacionada con el establecimiento de metas de reducción del consumo de energía de fuentes no renovables.	Actividades internas, operaciones en las fases finales	Oportunidad vinculada a la transición a una economía con bajas emisiones de carbono	Efecto financiero cualitativo considerado: posibles efectos indirectos en el acceso a la financiación, el estado de resultados y la situación financiera	Mediano/largo plazo
Tema: Biodiversidad Subtema: Hábitat natural y zonas protegidas	Riesgo vinculado a la ejecución de los programas: impacto ambiental, social y climático Factor de riesgo: conservación de la biodiversidad	Riesgo de que el proyecto origine importantes amenazas a la biodiversidad, o la pérdida de biodiversidad; a la disponibilidad de alimentos variados y nutritivos; a los ecosistemas y los servicios ecosistémicos, o a los hábitats que están protegidos legalmente, o cuya protección se ha propuesto oficialmente, o que están reconocidos como protegidos por las comunidades tradicionales locales o fuentes autorizadas, mediante la manipulación o utilización de organismos modificados genéticamente. En particular, riesgos para la reputación, teniendo en cuenta la mayor atención que se presta a la biodiversidad y las zonas protegidas, y la publicación de informes importantes y contundentes de la sociedad civil sobre esas cuestiones.	Operaciones en las fases finales	n. a.	Efecto financiero cualitativo considerado: posibles efectos indirectos en el acceso a la financiación, el estado de resultados y la situación financiera	Mediano/largo plazo

Tema y subtema	Riesgos y oportunidades relacionados con el clima de los que se podría esperar razonablemente que influyan en las perspectivas del FIDA	Descripción de los riesgos o las oportunidades relacionados con el clima	Componente de la cadena de valor considerado	Riesgo físico/ riesgo de transición	Efecto financiero previsto	Horizonte temporal
<p>Tema: Biodiversidad</p> <p>Subtema: Cambios en el uso de las tierras agrícolas y agrobiodiversidad</p>	<p>Oportunidad</p>	<p>Oportunidad derivada del interés cada vez mayor en la agroecología, la aplicación sistemática de salvaguardias, incentivos de los fondos dedicados al medio ambiente y el clima o el ASAP, así como el seguimiento de la biodiversidad por el FIDA, el indicador del impacto ecológico y el indicador sobre los ecosistemas, entre otras cosas, y el mayor número de agentes de las cadenas de valor que incorporan la biodiversidad en las normas y presentan información sobre los efectos relacionados con la naturaleza y la dependencia de ella.</p>	<p>Operaciones en las fases finales</p>	<p>Oportunidad vinculada a la transición a una economía con bajas emisiones de carbono</p>	<p>Efecto financiero cualitativo considerado: posibles efectos indirectos en el acceso a la financiación, el estado de resultados y la situación financiera</p>	<p>Mediano/largo plazo</p>
<p>Tema: Adaptación al cambio climático</p> <p>Subtema: Plagas y enfermedades</p>	<p>Riesgo vinculado a la ejecución de los programas: impacto ambiental, social y climático</p>	<p>Posibles riesgos inherentes relacionados con la conservación de la biodiversidad, la eficiencia de los recursos y la prevención de la contaminación, el patrimonio cultural, los Pueblos Indígenas, la mano de obra y las condiciones de trabajo, la salud y seguridad de las comunidades, el reasentamiento físico y económico y el cambio climático.</p>	<p>Operaciones en las fases finales</p>	<p>n. a.</p>	<p>Efecto financiero cualitativo considerado: posibles efectos indirectos en el acceso a la financiación, el estado de resultados y la situación financiera</p>	<p>Corto/mediano/largo plazo</p>
<p>Tema: Adaptación al cambio climático</p> <p>Subtema: Aumento del nivel del mar</p>	<p>Riesgo vinculado a la ejecución de los programas: medio ambiente y clima</p> <p>Factor de riesgo: vulnerabilidad de los proyectos a los efectos del cambio climático</p>	<p>Riesgo de que la variabilidad climática o los fenómenos climáticos extremos actuales o posibles en el futuro afecten considerablemente la seguridad alimentaria y nutricional, la productividad agrícola, el acceso a los mercados, las cadenas de valor, la infraestructura o la incidencia de las plagas y enfermedades, con el consiguiente aumento de la vulnerabilidad o el deterioro de los medios de vida y ecosistemas de las poblaciones objetivo.</p>	<p>Operaciones en las fases finales</p>	<p>Riesgo físico</p>	<p>Efecto financiero cualitativo considerado: posibles efectos indirectos en el acceso a la financiación, el estado de resultados y la situación financiera</p>	<p>Mediano/largo plazo</p>

Tema y subtema	Riesgos y oportunidades relacionados con el clima de los que se podría esperar razonablemente que influyan en las perspectivas del FIDA	Descripción de los riesgos o las oportunidades relacionados con el clima	Componente de la cadena de valor considerado	Riesgo físico/ riesgo de transición	Efecto financiero previsto	Horizonte temporal
<p>Tema: Adaptación al cambio climático</p> <p>Subtema: Mayor imprevisibilidad de los peligros climáticos Fenómenos de evolución lenta (cambios en las temperaturas y en los regímenes de lluvias)/fenómenos meteorológicos extremos (por ejemplo, ciclones e inundaciones)</p>	<p>Riesgo vinculado a la ejecución de los programas: medio ambiente y clima</p> <p>Factor de riesgo: vulnerabilidad de los proyectos a los efectos del cambio climático</p>	<p>Riesgo relacionado con la incapacidad de los agricultores y beneficiarios para mantener sus ingresos, la inseguridad alimentaria y el aumento de la migración de las zonas rurales a las urbanas, que hace que el mandato del FIDA sea menos pertinente.</p> <p>El incumplimiento de las metas y el menor impacto de los programas reducen la confianza en la eficacia del Fondo.</p>	Operaciones en las fases finales	Riesgo físico	Efecto financiero cualitativo considerado: posibles efectos indirectos en el acceso a la financiación, el estado de resultados y la situación financiera	Corto/mediano/largo o plazo
<p>Tema: Biodiversidad</p> <p>Subtema: Degradación de las tierras y los ecosistemas</p>	<p>Riesgo vinculado a la ejecución de los programas: medio ambiente y clima</p> <p>Factor de riesgo: vulnerabilidad de las poblaciones objetivo y los ecosistemas a la variabilidad y los peligros climáticos</p>	Riesgo de que el proyecto aumente en gran medida la exposición o la vulnerabilidad de los medios de vida de la población objetivo, los ecosistemas, los activos económicos o la infraestructura a la variabilidad o los peligros climáticos.	Operaciones en las fases finales	Riesgo físico	Efecto financiero cualitativo considerado: posibles efectos indirectos en el acceso a la financiación, el estado de resultados y la situación financiera	Mediano/largo plazo
<p>Tema: Biodiversidad</p> <p>Subtema: Pesca y frutos silvestres</p>	<p>Riesgo vinculado a la ejecución de los programas: medio ambiente y clima</p> <p>Factor de riesgo: conservación de la biodiversidad</p>	Riesgo de que el proyecto origine importantes amenazas a la biodiversidad, o la pérdida de biodiversidad; a la disponibilidad de alimentos variados y nutritivos; a los ecosistemas y los servicios ecosistémicos, o a los hábitats que están protegidos legalmente, o cuya protección se ha propuesto oficialmente, o que están reconocidos como protegidos por las comunidades tradicionales locales o fuentes autorizadas, mediante la manipulación o utilización de organismos modificados genéticamente.	Operaciones en las fases finales	n. a.	Efecto financiero cualitativo considerado: posibles efectos indirectos en el acceso a la financiación, el estado de resultados y la situación financiera	Mediano/largo plazo

Tema y subtema	Riesgos y oportunidades relacionados con el clima de los que se podría esperar razonablemente que influyan en las perspectivas del FIDA	Descripción de los riesgos o las oportunidades relacionados con el clima	Componente de la cadena de valor considerado	Riesgo físico/ riesgo de transición	Efecto financiero previsto	Horizonte temporal
<p>Tema: Contaminación</p> <p>Subtema: Contaminación del suelo y la tierra</p>	<p>Riesgo vinculado a la ejecución de los programas: medio ambiente y clima</p> <p>Factor de riesgo: eficiencia de los recursos y prevención de la contaminación</p>	<p>Riesgo de que las actividades que apoya el proyecto generen efectos directos e indirectos en el medio ambiente y los recursos naturales (aire, agua, suelo, minerales) y de que las actividades den lugar a una posible contaminación del aire, el suelo o el agua, explotación de minerales y extracción y agotamiento de los recursos.</p>	<p>Operaciones en las fases finales</p>	<p>Riesgo físico</p>	<p>Efecto financiero cualitativo considerado: posibles efectos indirectos en el acceso a la financiación, el estado de resultados y la situación financiera</p>	<p>Corto/mediano/largo plazo</p>
<p>Tema: Contaminación</p> <p>Subtema: Contaminación del agua</p>	<p>Riesgo vinculado a la ejecución de los programas: medio ambiente y clima</p> <p>Factor de riesgo: eficiencia de los recursos y prevención de la contaminación</p>	<p>Riesgo de que las actividades que apoya el proyecto generen efectos directos e indirectos en el medio ambiente y los recursos naturales (aire, agua, suelo, minerales) y de que las actividades den lugar a una posible contaminación del aire, el suelo o el agua, explotación de minerales y extracción y agotamiento de los recursos.</p>	<p>Operaciones en las fases finales</p>	<p>Riesgo físico</p>	<p>Efecto financiero cualitativo considerado: posibles efectos indirectos en el acceso a la financiación, el estado de resultados y la situación financiera</p>	<p>Corto/mediano/largo plazo</p>
<p>Tema: Financiación sostenible</p> <p>Subtema: Bonos sostenibles</p>	<p>Oportunidad</p>	<p>Oportunidad relacionada con la emisión de más bonos de sostenibilidad orientados a aumentar el número de proyectos financiados que se centran en las prioridades del FIDA y de los gobiernos.</p>	<p>Actividades en las fases iniciales/actividades internas/operaciones en las fases finales</p>	<p>n. a.</p>	<p>Efecto financiero cuantitativo considerado: posibles efectos directos en el acceso a la financiación o el costo de la financiación, el estado de resultados y la situación financiera</p>	<p>Corto/mediano/largo plazo</p>

Detalles sobre el indicador relativo a las emisiones financiadas

En el siguiente cuadro se presenta la definición del indicador que ha adoptado el FIDA en relación con las emisiones financiadas⁵².

Tema	Componente de la cadena de valor considerado	Indicador	Definición	Meta y resultados*
Tema: Mitigación del cambio climático Subtema: Emisiones financiadas	Operaciones en fases ulteriores	Número de toneladas de emisiones de gases de efecto invernadero (CO ₂ equivalente) evitadas o secuestradas (millones de toneladas de CO ₂ equivalente en un período de 20 años)	Este indicador refleja el total de emisiones de gases de efecto invernadero evitadas o secuestradas (expresadas en toneladas de CO ₂ equivalente (t de CO ₂ eq) a lo largo de un horizonte temporal de 20 años (t de CO ₂ eq/20 años). Este horizonte temporal de 20 años abarca tanto la fase de ejecución del proyecto (habitualmente entre 6 y 8 años), durante la cual se despliegan las actividades del proyecto, como la fase de capitalización (normalmente entre 12 y 14 años, ajustados en función de la duración del proyecto a fin de obtener una previsión a 20 años), en la cual el impacto de las actividades ejecutadas sigue siendo visible, por ejemplo, en términos de biomasa o contenido de carbón del suelo.	Presentado como parte de los informes sobre las reposiciones y los progresos conexos indicados en el RIDE y el RIME ⁵³ . El FIDA dejó de establecer metas para el alcance, los productos y los efectos directos en el Marco de Gestión de los Resultados de la FIDA13 (véase el documento IFAD13/3/R.2/Rev.1/Add.1, párr. 29, para obtener una explicación detallada) ⁵⁴ .

* En el gráfico 10 de este informe que figura en la sección relativa a los parámetros y las metas se ofrece información detallada sobre las emisiones financiadas.

⁵² Otros indicadores relacionados con la sostenibilidad ambiental y el cambio climático se reflejan en el Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo de 2024 (EB 2024/142/R.21) y en el Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de transversalidad de 2024 en las esferas del medio ambiente, el clima, el género, la nutrición, la juventud y la inclusión social (EB 2024/142/R.22).

⁵³ Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo de 2024 (EB 2024/142/R.21) e Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de transversalidad de 2024 en las esferas del medio ambiente, el clima, el género, la nutrición, la juventud y la inclusión social (EB 2024/142/R.22).

⁵⁴ Cabe señalar que, con respecto a las emisiones internas de gases de efecto invernadero vinculadas a las actividades internas, el FIDA aún no había fijado metas a 31 de diciembre de 2024. Sin embargo, como se menciona en el presente informe, el Fondo compra certificados de reducción para compensar las emisiones internas. Estos certificados están aprobados por la CMNUCC.

Bibliography

IFAD Official website Link <https://www.ifad.org/>

Some of the relevant documents are listed below:

IFAD Strategy on Biodiversity, 2022-2025 <https://www.ifad.org/en/w/corporate-documents/policies/biodiversity-strategy>

IFAD Social, Environmental and Climate Assessment Procedures (SECAP), International Fund for Agricultural Development, Rome.

IFAD's Sustainable Finance Framework

https://www.ifad.org/documents/38711624/39633845/IFAD%27s+Sustainable+Development+Finance+Framework_20210602123614.pdf/d6623922-8fba-13f6-2b89-0a5ed26d9519?t=1622631337388 IFAD (2016).

IFAD Strategic Framework 2016-2025 - Enabling inclusive and sustainable rural transformation <https://www.ifad.org/en/web/knowledge/-/ifad-strategic-framework-2016-20251> IFAD (2018).

IFAD Strategy and action plan on environment and climate change 2019-2025 <https://www.ifad.org/en/-/ifad-strategy-and-action-plan-on-environment-and-climate-change2019-2025> IFAD (2018).

Report of the Consultation on the Eleventh Replenishment of IFAD's Resource <https://www.ifad.org/en/-/document/report-of-the-consultation-on-the-eleventhreplenishment-of-ifad-s-resources> IFAD (2018).

Report of the Consultation on the Twelfth Replenishment of IFAD's Resources <https://webapps.ifad.org/members/gc/44/docs/GC-44-L-6-Rev-1.pdf> IFAD(2022).

Report of the Consultation on the Thirteenth Replenishment of IFAD's Resources: Building Rural Resilience for a Food-Secure Future (2024)

<https://webapps.ifad.org/members/repl/13/3/docs/IFAD13-3-R-2-Rev-1.pdf>

Mainstreaming Gender-transformative Approaches at IFAD – Action Plan 2019-2025 <https://www.ifad.org/en/-/mainstreaming-gender-transformative-approaches-at-ifad-actionplan-2019-2025> IFAD (2021).

Multilateral Organization Performance Assessment Network (MOPAN) Report (2023): <https://www.ifad.org/en/w/news/mopan-assessment-ifad-2023>

Community-based Agricultural Support Project Plus (CASP+) Project Design Report <https://www.ifad.org/documents/38711624/39485424/Tajikistan+2000002204+CASP+Project+Design+Report+November+2021.pdf/683ecc17-711a-1a65-928e869a2e15b8b4?t=1637936849060> IFAD (2021).

Annual Report on IFAD's Investigation and Anticorruption Activities during 2021 <https://www.ifad.org/en/-/annual-report-on-ifad-s-investigation-and-anticorruption-activitiesduring-2021>

IFAD Strategy on Biodiversity 2022-2025 <https://www.ifad.org/ptBR/web/knowledge/-/ifad-strategy-on-biodiversity-2022-2025> IFAD (2022).

INVESTING IN RURAL PEOPLE - IFAD Investor Presentation https://www.ifad.org/documents/38711624/43183942/investor_relations_presentation2022.pdf/cf777f05-f02c-032f-36aa-e2acac621be7?t=1651231160339 IFAD (2022).

Annual Report 2021 https://www.ifad.org/documents/38714170/45783234/ar2021_e.pdf/5f9214fa-866a-630bec19-27147feb42d?t=1659005897650 IFAD (2022).

Report on IFAD's Development Effectiveness 2022 (RIDE) <https://www.ifad.org/en/ride-report/> IFAD (2023).

Report on IFAD's Development Effectiveness 2024 (Document: EB 2024/142/R.21) <https://webapps.ifad.org/members/eb/142/docs/EB-2024-142-R-21.pdf>

Comments of the Independent Office of Evaluation of IFAD on the IFAD11 Impact Assessment Report <https://webapps.ifad.org/members/repl/13/1/docs/IFAD13-1-R-5-Add-1.pdf> IFAD11 (2023).

IFAD11 Impact Assessment Report <https://webapps.ifad.org/members/repl/13/1/docs/IFAD13-1-R-5.pdf>